



INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES (IGLOBAL)

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION ORTEGA Y GASSET (IUIOG)

Planificación Estratégica:

Clave para la Ejecución del 4% PIB, Como Presupuesto
para la Educación en la República Dominicana

Tesis para optar por el título de

MÁSTER EN ALTA DIRECCION PÚBLICA

Proponente

Carmen Reneida Reyes Vargas

Asesores

Isabel Bazaga Fernández
Pedro Ortega

18 de febrero de 2013

Santo Domingo, República Dominicana

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
2.1 ANTECEDENTES.....	6
2.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
2.3 OBJETIVOS.....	16
2.3.1 OBJETIVO GENERAL:.....	16
2.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	16
2.4 JUSTIFICACIÓN.....	17
2.5 MARCO TEÓRICO.....	17
2.6 HIPÓTESIS.....	21
2.7 METODOLOGÍA	21
3. ANALISIS	21
3.1 DEBILIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO	22
3.2 PLANES Y PROPUESTAS CLAVES PARA LA EJECUCION DEL 4% DEL PIB ..	23
3.2.1 PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2008-2018	24
3.2.2 LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO	26
3.2.3 METAS EDUCATIVAS 2021	26
3.2.4 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN DOMINICANA 2003-2012.....	27
3.2.5 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN DOMINICANA 2003-2012.....	27
3.2.6 LA INICIATIVA DOMINICANA POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD (IDEC)	28

3.2.7	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS Y TODAS	29
3.3	INTERVENCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO.....	30
3.4	LINEAS DE ACCION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END) Y SU CORRELACION CON LAS POLITICAS EDUCATIVAS CONTENIDAS EN EL PLAN DECENAL DE EDUCACION 2008-2018 Y. (Nacional C. , 2010).....	35
3.5	SISTEMA DE GESTION: LINEAS PRIORITARIAS 2012-2016.....	43
4.	PREMISAS FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2013.....	45
5.	CONTEXTO MACROECONÓMICO CON MIRAS A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2013.....	47
5.1	ANÁLISIS COMPARATIVO 2011-2012-2013.....	47
5.2	CONTEXTO INSTITUCIONAL: LA INVERSIÓN 2013 EN FUNCIÓN DE LAS DIMENSIONES DE LA GESTIÓN.....	49
5.3	PROGRAMAS DE APOYO A LA VULNERABILIDAD	50
5.4	PRODUCTOS EN FUNCIÓN DEL GASTO DE CAPITAL.....	53
5.5	IMPACTO FISCAL Y MACROECONÓMICO DE LA ASIGNACIÓN DEL 4% DEL PIB AL SECTOR DE EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA PARA EL 2013	54
6.	CONCLUSIONES.....	55
7.	RECOMENDACIONES	56
8.	BIBLIOGRAFIA	59
9.	ANEXOS	61

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), es responsable de la administración del sistema educativo desde el nivel inicial hasta el nivel medio. Un año de educación inicial y ocho años de educación básica son obligatorios y gratuitos según la Constitución de la República. La gestión del sistema educativo se ejecuta a través de la Oficina Central del Ministerio, 18 regionales y 104 distritos educativos. El MINERD administra el 84% de las escuelas, el sector privado atiende aproximadamente el 14% y el 2% restante es administrado por organismos privados, generalmente, entidades religiosas, en las cuales los/las docentes son pagados/as por el MINERD.

La República Dominicana tiene hoy en día el más alto índice de crecimiento económico de la región latinoamericana, pero aún prevalecen en el país grandes desigualdades sociales que solo la educación, promoviendo una mejor distribución de la riqueza por medio de la formación de los recursos humanos calificados, podrá superar, para que ese crecimiento haga posible mayores niveles de bienestar para la población.

En la medida en que la educación avance, su calidad se fortalezca y los indicadores de esta calidad continúen mejorando de manera progresiva y continua, en esa misma medida se estará contribuyendo al progreso y al desarrollo nacional.

En los últimos años se había estado planteando la necesidad de que el estado designara partidas presupuestarias suficientes para satisfacer este servicio.

De ahí que viniera al debate el tema de la disposición de un 4% del PIB para ser orientado a mejorar los niveles de la *Calidad en la Educación*.

La calidad en la educación es un tema complejo, multifactorial y pluridimensional. Existe consenso en que el concepto de calidad es dinámico, impregnado de subjetividades y valores. Es por esto que la calidad, sus conceptualizaciones, así como las consideraciones que se hagan alrededor de ella merecen ser analizadas críticamente. Su delimitación por tanto es difícil y no cabe la neutralidad. De otra forma se corre el riesgo de situarse en un modelo centrado únicamente en los resultados.

En diferentes tiempos y bajo diferentes condiciones se ha discutido sobre la calidad educativa centrando la responsabilidad de esta en los insumos o en el proceso educativo, enfatizando la determinación que sobre ésta ejerce el currículo, el estudiantado, el profesorado, el centro educativo, el contexto, el propio sistema en general. Así, se han determinado factores, ámbitos, aspectos, atributos que distinguen una educación de calidad. (MINERD, 2010)

En este sentido, en el texto *Plan Decenal de Educación. 2008-2018*, elaborado por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) la comisión redactora de las políticas educativas enfatizó en la No. 4 el establecimiento de “claros estándares de calidad” y estableció como indicadores:

- Coherencia entre los fines, las estrategias y los resultados de políticas, programas y proyectos.
- Eficiencia de los procesos administrativos.
- Características socioeconómicas de los estudiantes.
- Características personales y profesionales del personal docente.
- Cumplimiento del calendario y el horario escolar.
- Contenidos curriculares y materiales.
- Procesos de aprendizajes y las estrategias y metodologías.
- Ambiente en que se desarrolla la actividad educativa (infraestructura escolar).
- Participación de la familia.
- Orientación educativa.

Partiendo de estos lineamientos y los que señalamos en el cuerpo del trabajo que nos avocamos a desarrollar y tomando en consideración que el planteamiento estratégico *es el proceso mediante el cual una organización define su futuro y los procedimientos necesarios para alcanzarlo* (Goodstein, 1993) presentamos este estudio que entendemos significa, en síntesis, el contexto que ha propiciado la implementación de estrategias tendentes a la consecución de mejora en los niveles de la calidad de la educación en la Republica Dominicana.

2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 ANTECEDENTES

El tema propuesto tiene su origen en diferentes instrumentos de análisis y en normativas que han proyectado la búsqueda de consenso para conformar el pensamiento estratégico que ha traído como consecuencia la necesidad de abrir procesos de reflexión sobre la importancia de asignar el 4% de PIB como presupuesto para la educación preuniversitaria en la República Dominicana.

Empezamos por señalar las prescripciones, a saber contenidas en la Constitución de la Republica específicamente en el **Artículo 63.- Derecho a la educación**, el cual establece que: *“Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad permanente en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”*. (CONGRESO NACIONAL, 2010). De acuerdo con estos preceptos de la constitución, la Ley General de Educación 66-97, garantiza el derecho a la educación de todos los habitantes de República Dominicana.

En una de las publicaciones realizada por el Padre Alemán, SJ sobre **“Visión, desafío y desarrollo del sector educativo dominicano”**, expresa que de acuerdo a estudios del Banco Mundial en República Dominicana hemos sido exitosos matriculando estudiantes, adicionalmente indica que no se observan casi diferencias en la matriculación estudiantil entre mujeres y hombres, entre zonas rurales y urbanas; y la diferencia entre ricos y pobres es pequeña comparada con los otros países de la región. Resalta Alemán, además que el problema radica en reducir a la mínima expresión la deserción escolar, lo cual se refleja significativamente en una mano de obra deficiente y poco competitiva.

Todo lo anterior tiene sus orígenes en el bajo nivel de la calidad educativa reflejada principalmente en la falta de maestros capacitados, en la mezquindad de los recursos públicos que hasta ahora se han designado a la educación), la mezquindad de recursos públicos destinados a la educación y, más aun en la poca importancia que le han dado los gobiernos a de la educación

como motor para el desarrollo económico y para la movilidad social y económica de la población.

Situaciones como las antes descritas han provocado tanto en el gobierno como en la sociedad civil la necesidad de realizar diversos estudios con la finalidad de consensuar de manera deliberada sobre la importancia de asignar el 4% de PIB como presupuesto para la educación preuniversitaria en la República Dominicana. Entre los estudios realizados podemos citar:

2.1.1. Informe Attali 2010-2020, de la Comisión Internacional para El Desarrollo Estratégico de la República Dominicana, expresa que se debe replantear el sistema educativo.

En dicho informe se resalta que República Dominicana ha conocido desde hace cuarenta años un crecimiento sostenido (+5,5 % de 1970 al 2008), ampliamente superior al promedio regional (+3,5 %). Sin embargo, la economía dominicana sigue siendo vulnerable y sus fundamentos la conducen más a estimular el consumo que a anticipar las innovaciones y las necesidades de educación a largo plazo.

Indica además que si la República Dominicana es uno de los Estados más eficientes de América Latina en relación con la tasa de escolarización – 91,3 % de los niños de 6 a 13 años están inscritos en un centro educativo, los resultados globales del sistema escolar clasifican a la República Dominicana entre los Estados menos eficaces de la región.

Las tasas de abandono y de repetición escolar son muy importantes. Así, el 20,1 % de los alumnos de primaria han repetido en 2004, y el 38 % en la enseñanza secundaria; las zonas rurales son las más afectadas. La escuela es obligatoria sólo hasta los 14 años. A la edad de 18 años, los alumnos han acudido en promedio a la escuela 11,8 años de 12, y solo han validado 8,3 niveles de 12, lo que sitúa al país detrás de Argentina o de Chile.

Las principales carencias reveladas en los estudios comparativos internacionales, muestran que los alumnos dominicanos son particularmente malos en conocimiento de la lengua española y de las matemáticas. Según la UNESCO, los niveles en matemáticas y en lectura son similares a los de Cuba en 1997. Así, la tasa de analfabetismo sigue estando cercana al 10 % de la población, con importantes disparidades entre ciudades y zonas rurales.

Tres razones principales pueden ser consideradas para explicar estos bajos rendimientos:

2.1.1.1. El gasto del Estado en la educación es muy reducido en comparación con los presupuestos dedicados a este concepto en los otros países de la región: 2% aproximadamente en la República Dominicana, frente a más del 4 % en promedio de la región. Esta falta de medios se traduce en infraestructuras insuficientes, obligando a los profesores a efectuar turnos. Hay sesiones en la mañana, en la tarde, de noche y los fines de semana. En definitiva, un alumno sólo tiene clase dos a tres horas diarias, en salas de clase degradadas debido a su sobreutilización. Estas rotaciones ocasionan también problemas de organización. Hay en efecto un equipo de supervisión por rotación, de modo que un solo profesor debe trabajar con varios equipos de dirección para un solo establecimiento, lo que complica los esfuerzos de coordinación. En fin, el bajo presupuesto limita igualmente el material pedagógico disponible (mapas, manuales, útiles para la realización de proyectos...) y los suministros (tableros, tizas, lápices...) para garantizar todas las rotaciones convenientes.

2.1.1.2. El nivel de los profesores no les permite asegurar una enseñanza de calidad. Sólo 56,9 % de los profesores tenían un nivel equivalente o superior a la licenciatura en 2006 según el PNUD, y menos del 5% cumplían con el programa escolar oficial. El ministerio intenta responder suministrando cuadernos de clase integrados e intensificando los controles. Pero los profesores carecen más que nada de motivación para efectuar su tarea. El salario de un profesor no permite hacer vivir a una familia, por lo que muchos de ellos tienen un segundo empleo. La misma constatación se aplica a la

Universidad, donde las condiciones de trabajo son difíciles: un profesor puede verse obligado de trabajar la noche y los fines de semana, en diferentes establecimientos a veces situados a varias horas de automóvil los unos de los otros.

2.1.1.3. Los centros educativos no tienen ningún grado de autonomía: por ejemplo, está prohibido realizar obras pequeñas de mantenimiento o compras de suministros sin pasar por la administración central. Hoy, la política educativa está implementada a través de una estructura descentralizada que se basa en tres centros regionales, los cuales están organizados en distritos que son los verdaderos representantes locales de la política del ministerio y que controlan los centros educativos. Una reforma está en curso para ir más lejos en la transferencia de las competencias al distrito y al centro educativo. En lo que a la enseñanza superior se refiere, la capacidad de innovación del país está directamente frenada debido a la falta de escuelas doctorales, la formación insuficiente de los profesores – solo el 25 % de entre ellos son titulares de un máster, y la concentración de los medios humanos y financieros en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), que cuenta con el 50 % de los estudiantes dominicanos pero que sigue siendo manejada de manera opaca y centralizada. La cuestión de la educación es sin duda el desafío principal que deberá atender la República Dominicana en los próximos años.

Hoy, el Estado se ha casi desvinculado: más de dos terceras partes de los gastos en educación son realizados por los mismos ciudadanos a través de los gastos de inscripción y matrícula.

2.1.2. Educación Digna, Documento de Posición Proyecto de Presupuesto 2011, Sector Educación (COALICION POR UNA EDUCACION DIGNA, 2011)

En este documento la Coalición por una Educación Digna hace referencia al Reporte de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (2009-2010) y a la importancia La Educación en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

2.1.2.1. En el **Reporte de Competitividad Global del Foro Económico Mundial** (2009-2010), el país ocupó la posición 95 de 131 países en el Índice de Competitividad Global. Además, tenemos uno de los peores desempeños en los pilares e indicadores relacionados a la educación, tal como se muestra a continuación, según el mismo reporte (2007):

Índice de Competitividad Global

Indicadores	Posición
Calidad de la Educación Primaria	129
Eficiencia de los Consejos Directivos	127
Calidad de la Educación en matemáticas y ciencias	127
Calidad del Sistema Educativo	127
Dispendio del gasto público	125
Protección al Beneficio de los Intereses de los actores minoritarios	120
Gasto en Educación	119
Fuente: Construcción Centro Montalvo en base a datos del Reporte de Competitividad Global del Foro Económico Mundial. * Posición país respecto a 131 países	

Exhibir ese elevado porcentaje de personas que no saben leer y escribir, es una violación a la Constitución de la República, pero además viola el artículo 4 de la ley general de educación 66-97 que plantea que “la educación es un derecho permanente e irrenunciable del ser humano. Para hacer efectivo su cumplimiento, cada persona tiene derecho a una educación integral que le permita el desarrollo de su propia individualidad y la realización de una actividad socialmente útil; adecuada a su vocación y dentro de las exigencias del interés nacional o local, sin ningún tipo de discriminación por razón de raza, de sexo, de credo, de posición económica y social o de cualquiera otra naturaleza”.

2.1.2.2. **La educación en los Objetivos de Desarrollo del Milenio**, igual de importante constituye el hacer referencia al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en especial el segundo objetivo: lograr la enseñanza primaria universal. Para la medición del mismo se adoptan una serie de indicadores, algunos de los cuales vistos en este documento, tales como:

2.1.2.2.1. Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria.

2.1.2.2.2. Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria.

2.1.2.2.3. Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años.

Según el propio Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: “la realidad de República Dominicana en cuanto a la consecución de los ODM presenta más sombras que luces cuando ya se ha agotado más de la mitad del plazo para su conquista”. El organismo resalta que los avances en materia de educación han sido más en cobertura que en calidad, la cual califica como la gran asignación pendiente. Un ejemplo de esto, a su juicio, lo constituye la deserción escolar la cual sigue siendo muy alta.

2.1.3. Observatorio del Presupuesto en Educación Monitoreo de los planes decenales de la educación desde 1992 al 2011 (Centro Juan Montalvo: Jenny Torres, Nelson Suarez, Gilda Solano. Foro Socioeducativo para el análisis educativo: Liliana Degiorgis y Cheila Valera, 2011)

Este estudio entre otros puntos describe el “**Comportamiento del Financiamiento de la Educación en el periodo 1992-2011**” En el 1991 el gasto del gobierno asignado a la SEE representó un 0.54% del PIB y un 4.83% del total ejecutado. Aunque en 1992 se produjo un importante incremento de los fondos destinados a la Secretaria de Estado de Educación (ahora Ministerio de Educación) y la prioridad macroeconómica de los recursos invertidos en el sector, solo representaron un 0.88% del PIB y un 5.91% del total ejecutado.

Indudablemente la movilización social que acompañó el proceso de elaboración del Plan Decenal de Educación, impactó positivamente sobre la asignación de fondos presupuestarios para la educación. Las limitaciones financieras del gobierno posibilitaron que se gestionara recursos para proyectos específicos mediante acuerdos de cooperación internacional con distintos organismos. Fue entonces a partir de 1992 donde se produjo un aumento del gasto en educación, el gasto funcional, que comprende todos los fondos destinados a programas educativos por las diferentes instituciones del gobierno, registra un aumento de su ponderación en el gasto total del Gobierno pasando de 8.9% en el 1992 a 15.9% en el 2002. Así mismo, con relación al PIB, el gasto funcional en educación subió de 1% en el 1992 a 2.5% en el 2002.

El gasto del MINERD mostró una tendencia creciente a partir de 1992 hasta alcanzar su punto máximo en el 1999, representando un 15.1% del total de gastos del Gobierno Central, un 92.5% del gasto funcional en educación y un 2.0% del PIB. Para el 1992 el índice de ejecución del presupuesto fue de 91.1% reflejando una sub-ejecución de 8.9% equivalente a RD\$ 96.7 millones de pesos del presupuesto no asignados. Se destaca que entre el 1993 y 1996 la sub ejecución fue de más de un 25% en promedio para ese periodo. Entre 1992 y 2002 el gobierno dejó de asignar a la MINERD un total de 7,550.9 millones de pesos.

Luego de la promulgación de la Ley 66-97, la deuda presupuestaria acumulada por el Estado con la educación preuniversitaria al 2002, asciende a un total de 32,301.3 millones. Es decir, los

fondos no asignados por violación a la Ley equivalen en promedio a un 100.5% del presupuesto establecido en los cuatro años analizados (1999-2002). Es importante destacar que prácticamente el 94% del presupuesto ejecutado por la SEE se destinó a gastos corrientes, fundamentalmente a servicios personales y transferencias corrientes. Lo anterior comprueba que tradicionalmente los recursos destinados a la SEE solo alcanzan para pago de sueldos y transferencias a instituciones.

Índice de Ejecución Presupuestaria de la SEE 1992-2002 En Millones de RD\$ y %

Año	Presupuesto Aprobado SEE	Presupuesto Ejecutado SEE	Índice de Ejecución	Recursos no Asignados	Tasa de Ejecución Presupuestaria
1992	1,090.4	993.6	91.1%	96.7	-8.9%
1993	2,109.7	1,351.6	64.1%	758.1	-35.9%
1994	2,526.5	1,744.7	69.1%	781.9	-30.9%
1995	3,200.0	2,354.2	73.6%	845.8	-26.4%
1996	3,897.4	3,012.7	77.3%	884.7	-22.7%
1997	3,897.4	3,660.8	93.9%	236.6	-6.1%
1998	6,010.4	5,405.0	89.9%	605.5	-10.1%
1999	6,617.7	6,981.5	105.5%	(363.8)	5.5%
2000	8,164.5	7,541.5	92.4%	623.0	-7.6%
2001	9,857.0	8,472.3	86.0%	1,384.7	-14.0%
2002	10,848.9	9,151.0	84.4%	1,697.8	-15.6%
	58,219.8	50,668.9	87.0%	7,550.9	-13.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEE, Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

Dicho boletín resalta además que luego de haber alcanzado una asignación importante del PIB en el año 2003 la inversión en educación dominicana sufrió una fuerte depresión producto de la crisis bancaria que afectó al país, pasando de RD\$11,072.4 millones a RD\$10,091.8 millones

Mientras que el ritmo de crecimiento de los montos destinados a la SEE disminuyó, pasando de un 12.3% en el año 2001 a un 3.6% en el 2004.

Durante el periodo 2004-2008 el gasto de la SEE según su distribución económica y por objeto, mantuvo prácticamente la misma composición que tenía en los años 1999-2002. Los gastos corrientes consumieron en promedio el 89.5% del presupuesto de la SEE, con la particularidad de que se produjo una pérdida importante de los servicios personales, los cuales se redujeron de un 71.1% en el periodo 1999-2002 a un 66% durante los años 2004-2008. Se destaca una mayor inversión en materiales y suministros, los cuales ascendieron de un 8.7% en los años 1999-2002 a 12.4% para 2004- 2008. Este aumento se debe a la ampliación de los programas de suministros de alimentos y útiles escolares a los estudiantes.

El MINERD tomando como referente el Plan Decenal 2008-2018, formuló el Plan Estratégico de Gestión Educativa 2008-2012, en este Plan realizaron estimaciones de las necesidades de recursos para llevar a cabo las acciones requeridas. Al comparar los recursos presupuestarios estimados con los recursos efectivamente ejecutados, se identifica una brecha de un promedio anual de un 68.4%, en el supuesto de que se cumpla en un 100% el presupuesto estimado para el 2011. Todo parece indicar que el nuevo Plan Decenal de Educación 2008-2018 correrá la misma suerte de sub-ejecución que los dos planes anteriores.

Al finalizar los autores de este estudio establecen que:

“Este análisis apunta a confirmar la hipótesis de que una parte importante de los problemas de la educación preuniversitaria no se deben a la ausencia de filosofía o visión estratégica, sino a la falta de prioridad fiscal y macroeconómica de la inversión en educación tal como ha sido verificado a lo largo del documento”

2.2 **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Ante la problemática planteada en los antecedentes descritos nos trazamos las siguientes interrogantes:

- 2.2.1. ¿Cuáles son las principales debilidades que presenta el Sistema Educativo Dominicano de acuerdo a los principales estudios, investigaciones o informes en que ha participado el país?
- 2.2.2. ¿Qué proyectos y programas serían factibles desarrollar a partir de los resultados derivados de las investigaciones de las que ha sido objeto el Sistema Educativo dominicano?
- 2.2.3. ¿Cuáles líneas o intervenciones con sus indicadores y metas asociadas habrían de priorizarse a partir de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)?
- 2.2.4. ¿Cuáles factores definirían la estructuración de un plan estratégico conducente a la ejecución presupuestaria de 4% del PIB destinado al MINERD?
- 2.2.5. ¿Cómo podría traducirse el gasto del 4%, basado en la implementación de un plan estratégico, en la mejoría de la calidad de la educación?

A partir de la evaluación el análisis del sistema educativo dominicano y las definiciones contempladas en el Plan Decenal y en la Estrategia Nacional de Desarrollo entre otros, se pretende llevar la educación a los niveles que le permitan desempeñar el rol de propiciadora de la transformación de la sociedad en competitiva e innovadora.

Los planes y estrategias implementados para la utilización del 4% del PIB en el gasto para la educación constituyen sin lugar a dudas la garantía de que las metas trabajadas habrán de ser alcanzadas.

Es importante pues que los actores al ver el planeamiento desde una perspectiva macro y enfocando los objetivos centrales para así lograr que las acciones cotidianas permitan acercarse a las metas favoreciendo la coordinación organizacional al unificar esfuerzos y expectativas colectivas, además optimiza los procesos en las áreas al traducir los resultados en logros sinérgicos.

2.3 OBJETIVOS

2.3.1 OBJETIVO GENERAL:

- 2.3.1.1. A través de un Plan Estratégico, contemplar la ejecución del 4% PIB, como presupuesto para garantizar un sistema educativo de calidad en la República Dominicana.

2.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 2.3.2.1. Identificar las debilidades del Sistema Educativo de la Republica Dominicana, resultado de los estudios realizados.
- 2.3.2.2. Describir los planes y propuestas a ser desarrollados para palear las debilidades identificadas en el Sistema Educativo dominicano tendentes a alcanzar *“una educación de calidad para todos y todas”*.
- 2.3.2.3. Identificar las líneas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo y su correlación con las Políticas Educativas.
- 2.3.2.4. Determinar las intervenciones que necesariamente habría que tomar en consideración en un Plan Estratégico para mejorar la calidad y los resultados del proceso educativo que tribute al desarrollo económico y social de la República Dominicana.

2.4 JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Educación, en su rol de órgano rector del sistema educativo dominicano está obligado a pensar en *hacia dónde va*, para luego definir cómo llegar allí; es preciso importantizar el horizonte de las acciones tanto o más que las acciones mismas sin olvidar que también hay que ofrecer ventajas en la gestión rutinaria a fin de legitimar la función pública llamada a ejercer, esta reflexión conecta con la importancia que reviste el planteamiento de las acciones que se habrán de desarrollar a través de procesos y herramientas dinámicas que combinen los elementos político y técnico.

El hecho de que se haya asignado un presupuesto al Ministerio de Educación que asciende a un 4% del PIB, ha motivado investigar las estrategias que habrán de implementarse para eficientizar la calidad del gasto y garantizar las intervenciones que contribuyan con el mejoramiento continuo de la calidad Educativa.

A través de la investigación que nos avocamos a presentar pretendemos indicar la imperativa necesidad de llevar a cabo un plan estratégico basado en las evaluaciones y análisis que precise, acorde con las políticas definidas, los objetivos y líneas de acción con sus respectivos indicadores y metas que se traduzcan en la calidad del gasto en beneficio de la educación dominicana.

2.5 MARCO TEÓRICO

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su informe más reciente promueve la necesidad de la inversión pública en educación, argumentando que como resultado de la recesión global, ha aumentado la diferencia entre las personas con una buena formación y aquellas con pocos estudios. El informe reitera que el acceso a la educación es fundamental para que se produzca una vuelta a la estabilidad económica y al desarrollo social.

Como cita Aurelio de la Cruz Valverde en su estudio economía y educación, esta última puede verse como un consumo o como una inversión si les hacemos un análisis económico, pero el

amplio del colectivo la ha calificado como una inversión pues es capaz por sí misma de ofrecer rendimientos individuales y colectivos por lo que esta inversión se puede clasificar conforme a las atribuciones económicas que se les puedan atribuir y se pueda constatar una evolución paralela entre economía y educación.

La educación contribuye en el desarrollo económico por todo lo que aporta al ser humano en su doble condición de individuo y miembro activo o no de un conglomerado social.

Ahora bien, esta contribución depende de las finalidades que persigue el sistema de enseñanza. Cuando estas finalidades son favorables al desarrollo, lo que resulta es un acrecentamiento de las capacidades productivas, lo que se crea es un potencial económico de la educación, cuya contribución efectiva al desarrollo depende del modo como la economía pueda acogerlo y emplearlo.

Los sistemas de enseñanza, sean cuales sean sus características, reflejan, de modo más o menos fiel, las tendencias y las reglas de vida características del medio sociocultural en donde están enclavados. La educación es el agente de transmisión de una cultura.

La educación puede ser un factor de desarrollo en la medida en que se considere a sí misma como un agente de cambio y que le dé un lugar a las preocupaciones económicas de la sociedad tales como:

- Suministrar la mano de obra calificada y los técnicos sin los cuales el capital físico sería desperdiciado.
- Crear un "clima de expansión": dar a la población la posibilidad de pensar más allá de sus necesidades y dificultades inmediatas.
- En los países subdesarrollados, enseñar a los agricultores técnicas agrícolas simples y elementales que les permitan obtener pequeños excedentes para formar la posible base de una acumulación física. (John Vaizey).

André Page considera, por su parte, que la primera finalidad de la educación es, por lo menos en una perspectiva de evolución histórica, la finalidad de conservación de la cultura. Es la

concepción rigurosa de una educación que transmite la cultura. La meta de la educación es crear y desarrollar en el niño y el adolescente los conocimientos y las aptitudes del hombre culto tal y como se reconoce en el medio sociocultural existente. Este objetivo se logra mediante tres funciones inseparables:

- Consagrar la cultura del pasado afirmando su prestigio.
- Transmitir esta cultura realizando un "adoctrinamiento" cuyo producto es conforme a la imagen del hombre culto que conciben los grupos dominantes en la sociedad.
- Permitir que la cultura se perpetúe ofreciendo la posibilidad a todo maestro de prolongarse a través de las diferentes disciplinas.

Sin embargo investigaciones e informes de presentado muestran que 200 millones de jóvenes en el mundo no completaron la educación primaria y carecen de la comprensión lectora y capacidad numérica básica. Las mujeres son las más rezagadas en educación. Situación a la que no escapa la republica dominicana. Lo que plantea la necesidad de destinar más recursos a la educación y formación de los jóvenes para que estos tengan las habilidades que les permitan acceder a un trabajo decente.

Llama la atención a los gobiernos y advierte que fomentar la creación de puestos de trabajo no es una medida efectiva si los jóvenes que deben acceder a esos empleos carecen de la formación para solicitarlos. Los déficits en habilidad lectora y capacidad numérica no son el único dato alarmante. En los países con alta prevalencia de SIDA y VIH, el nivel de conocimiento de esas enfermedades es muy bajo. Solo el 7% de los alumnos demostró tener la información adecuada sobre prevención y tratamiento. (NESCO, octubre 2012).

La República Dominicana es uno de los Estados más *eficientes de América Latina en relación con la tasa de escolarización*, sin embargo los resultados globales del sistema escolar clasifican a la República Dominicana entre los Estados menos eficaces de la región. (INFORME ATTALI 2010-2020, 2010)

Las tasas de abandono y de repetición escolar son muy importantes. Así, el 20,1 % de los alumnos de primaria han repetido en 2004, y el 38 % en la enseñanza secundaria; las zonas rurales son las más afectadas. La escuela es obligatoria sólo hasta los 14 años. A la edad de 18 años, los alumnos han acudido en promedio a la escuela 11,8 años de 12, y solo han validado 8,3 niveles de 12, lo que sitúa al país detrás de Argentina o de Chile.

Este estudio lleva a replantear n nuevo enfoque al sistema educativo dominicano y la calidad de la enseñanza a:

- El gasto del Estado en la educación es muy reducido en comparación con los presupuestos dedicados a este concepto en los otros países de la región.
- El nivel de los profesores no les permite asegurar una enseñanza de calidad.
- Los centros educativos no tienen ningún grado de autonomía. (Informe Attali 2010-2020).

Las grandes debilidades encontradas por los organismos nacionales e internacionales preocupados por el sistema educativo dominicano no podrían pasar inadvertidas las autoridades gubernamentales y educativas, llamando también de organismos de la sociedad civil, llegando a la conclusión de que se urgía una mayor inversión en la educación.

El Plan Decenal de Educación, en los inicio de la década de los 90, ha constituido el inicio un esfuerzo de la sociedad dominicana para poner en marcha un sistema educativo de amplia cobertura y eficiencia, que reúna las condiciones de calidad y equidad necesarias para sustentar el desarrollo del país.

En su formulación el Plan Decenal 2008-2018, se sustenta en la Misión del MINERD y en las Diez Políticas Educativas, legitimadas en las consultas que hizo el MINERD y en los debates del Congreso de Educación del Foro Presidencial por la Excelencia de la Educación Dominicana.

2.6 HIPÓTESIS

En el marco de nuestro trabajo nos planteamos la siguiente hipótesis:

La Asignación de un presupuesto ascendente a un 4 por ciento del PIB para la educación preuniversitaria impone la implementación de un Plan Estratégico que priorice la formación docente, el currículo y la gestión como elementos fundamentales para lograr una educación de calidad.

2.7 METODOLOGÍA

La metodología a desarrollar en este trabajo consistirá en un análisis descriptivo de los antecedentes que llevaron a contemplar la aplicación de 4% del PIB como presupuesto para la educación preuniversitaria, así como la presentación de los resultados de estudios, informes y evaluaciones que arrojan el diagnóstico que sirve de base para diseñar el plan estratégico que permita invertir esta asignación presupuestaria a favor de la mejora del sistema educativo en la República Dominicana.

3. ANALISIS

La planificación estratégica es una herramienta que permite a las organizaciones alcanzar la visión de éxito gracias a la aplicación de un método sistemático de definición de acciones, método que a su vez, auxilia en la generación de un consenso sobre la participación, el compromiso y la priorización de las mismas en el proceso de gestión estratégica. (Burkhart, 1993).

En el entendido de que la formulación de las acciones estratégicas y su implantación son el resultado de la reflexión conjunta, que en nuestro trabajo venimos de describir en el “Diseño de

la Investigación” sobre todo en los antecedentes que reflejan puntualmente las debiliidades del sistema educativo dominicano, estudios e instrumentos que han definido la priorización de las acciones que constituirán el diseño de los mecanismos a ser desarrollados para identificar *la visión de éxito que enmarcará la implementación de la Planificación Estratégica como “Clave Para La Ejecución Del 4% del PIB Como Presupuesto Para La Educación En La República Dominicana.*

La Planificación estratégica debe concebirse como un proceso que vincula acciones a resultados y a procedimientos de evaluación de los mismos para corregir desviaciones.

La etapa de consenso viene dada desde: el Plan Decenal de Educación 2008-2018, la Constitución de la República 2010 y la Ley 1-12, Sobre Estrategia Nacional de Desarrollo, entre otros precedentemente citados.

De estos ultimos se desprende la información pertinente para identificar líneas estratégicas y acciones que han traído como consecuencia la necesidad de la Planificación Estratégica, los cuales pasamos a señalar:

3.1 DEBILIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Cumplimiento de la Jornada	Personal Docente	Gestión Administrativa
• Bajo cumplimiento de la Jornada Escolar • Incumplimiento del Calendario Escolar	• Personal docente insufiente • Carga excesiva de trabajo • Formación Deficiente • Poca remuneración	• Sistema centralizado • Procesos administrativos ineficientes • Falta de mecanismos de control

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

Luego de analizar diferentes informes sobre estudios realizados en torno al sistema educativo dominicano tanto por la sociedad civil, como por el MINERD, es evidente que el sistema educativo nacional posee grandes debilidades que le impiden cumplir a cabalidad con lo establecido en la constitución de la república en su artículo 63 “*Educación integral de calidad permanente para todos y todas...*”.

De todas las debilidades del sistema educativo nacional las más relevantes son: incumplimiento el calendario escolar y de la jornada, por tanto hay un incumplimiento de la normativa curricular establecida por el MINERD; personal docente insuficiente, con exceso de carga laboral, poca remuneración, falta de incentivo y sin un plan de educación continua.

Adicionalmente el sistema educativo nacional actualmente no cuenta con la infraestructura física necesaria, por otro lado existe un alto nivel burocrático, así como también la falta de gerencia en la mayoría de los centros docentes.

3.2 PLANES Y PROPUESTAS CLAVES PARA LA EJECUCION DEL 4% DEL PIB



Los Planes y propuestas claves para la ejecución del 4% PIB, como presupuesto para la educación en la República Dominicana, están fundamentados en: La Ley Orgánica de la

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, El Plan Decenal de Educación 2008-2018, El Plan Plurianual del Sector Público 2010-2013 y El Marco de Políticas Públicas 2012-2016.

3.2.1 PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2008-2018

El Plan Decenal de Educación, ha constituido un esfuerzo de la sociedad dominicana para poner en marcha un sistema educativo de amplia cobertura y eficiencia, que reúna las condiciones de calidad y equidad necesarias para sustentar el desarrollo de país en las primeras décadas del siglo XXI.

En su formulación el Plan Decenal se sustenta en la Misión del MINERD y en las diez Políticas Educativas, legitimadas en las consultas que hizo el MINERD y en los debates del Congreso de Educación del Foro Presidencial por la Excelencia de la Educación Dominicana.

3.2.1.1. Políticas Educativas:

3.2.1.1.1. Movilizar las voluntades públicas y privadas con el objetivo de asegurar que la población de 5 años reciba un año de Educación Inicial y 8 años de Educación Básica inclusiva y de calidad.

3.2.1.1.2. Consolidar, expandir y diversificar un Nivel de Educación Media y una modalidad de Educación de Adultos de calidad, con el objetivo de crear ciudadanía y como paso al mercado laboral y/o a la educación superior.

3.2.1.1.3. Revisar periódicamente, difundir y aplicar el currículo garantizando la comprensión lectora y el desarrollo lógico matemático en el nivel básico

y promover una cultura de su cumplimiento desde una perspectiva de formación en valores que oriente el desarrollo humano integral, consolidando todas las demás dimensiones de la ciencia en los niveles educativos, así como la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a los procesos educativos.

- 3.2.1.1.4. Establecer claros estándares de calidad y un sistema de evaluación que permita monitorear el desempeño del sistema educativo, que estimule la movilización de la escuela, la familia y la comunidad a favor de una mejor educación y garantice al país que los certificados y títulos otorgados estén avalados por los aprendizajes previstos.
- 3.2.1.1.5. Crear las condiciones necesarias y movilizar la sociedad dominicana y las comunidades educativas para asegurar el estricto cumplimiento del horario y calendario escolar a fin de posibilitar el aprendizaje de los estudiantes.
- 3.2.1.1.6. Priorizar la formación de recursos humanos de altas calificaciones para el sector educativo y promover la permanencia y crecimiento profesional del personal ya contratado.
- 3.2.1.1.7. Promover la equidad educativa con apoyo a los estudiantes provenientes de los sectores sociales más vulnerables.
- 3.2.1.1.8. Estimular la participación de la familia, la comunidad e instituciones no gubernamentales en el desarrollo de las políticas, los programas y los proyectos educativos.
- 3.2.1.1.9. Promover el mejoramiento continuo del sistema educativo para mantener siempre una estructura ágil, flexible, abierta a la participación y centrada en la escuela.
- 3.2.1.1.10. Movilizar los sectores públicos y privados, nacionales e internacionales, en procura de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de cobertura, calidad y equidad educativas indispensables para enfrentar los retos económicos, políticos y sociales del siglo XXI.

3.2.2 LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Instaurada por Ley 1-12, la cual contempla como Segundo Eje Estratégico, “**LA EDUCACION DE CALIDAD PARA TODOS Y TODAS**”. El cual transcribimos textualmente: *“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”*.

De manera principal La Estrategia Nacional de Desarrollo instruye:

3.2.2.

3.2.2.1. Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta el nivel medio.

3.2.2.2. Implantar un sistema educativo de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio de ciudadanía responsable.

3.2.3 METAS EDUCATIVAS 2021

Como resultado del foro educativo auspiciado y motorizado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), se establecen como factores responsables de la calidad educativa o de las “buenas escuelas” los siguientes:

3.2.3.1. Familias con cierto nivel cultural o con voluntad de que sus hijos e hijas accedan a la cultura.

3.2.3.2. Gestores públicos capaces de responder a la situación de las escuelas y de sus alumnos y alumnas.

3.2.3.3. Escuelas bien organizadas, abiertas y participativas.

3.2.3.4. Docentes comprometidos con la tarea de enseñar y con el aprendizaje de todos sus alumnos y alumnas.

3.2.4 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN DOMINICANA 2003-2012

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Dominicana 2003-2012, plantea que la calidad en la educación se logra cuando los individuos logran la construcción de saberes o conocimientos y valores y actitudes adecuados para un desarrollo de sujetos libres, activos, críticos y conscientes; con capacidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, la de su comunidad y la del conjunto de la sociedad. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) nos había dicho en el 1995 que la educación de calidad asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, la capacidad de destrezas y actitudes necesarias para llevarle a la vía adulta.

3.2.5 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN DOMINICANA 2003-2012

El Plan De Gobierno 2012-2016, dispone para el sector educativo lo siguiente: **Educación Para El Progreso, La Democracia Y La Equidad**, basado en:

- 3.2.5.1. Destinar al menos el 4% del PIB del Sector Educativo.
- 3.2.5.2. Ampliar gradualmente a 8 horas la Jornada diaria de clases.
- 3.2.5.3. Fortalecer la calidad de la docencia y la orientación hacia la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, la convivencia, la tolerancia, la igualdad y equidad de género.
- 3.2.5.4. Ampliar la cobertura de educación inicial (3-5 años) llevándola desde el 35 % actual, hasta el 50% con prioridad en las familias y comunidades más pobres.
- 3.2.5.5. Eliminar el analfabetismo en los dos primeros años de gobierno.
- 3.2.5.6. Fortalecer la capacidad de gestión, la modernización y descentralización del MINERD.

- 3.2.5.7. Promover la carrera del docente con prácticas supervisadas, certificación profesional y mejoramiento salarial, así como un programa de Educación Continua para Maestros.
- 3.2.5.8. Desarrollar un programa de formación de Directivos de Centros Educativos.
- 3.2.5.9. Proporcionar un bono estudiantil a los jóvenes de escasos recursos que cursan el nivel medio para asegurar su permanencia en el sistema educativo.
- 3.2.5.10. Fortalecer las estrategias que promueven la participación de los padres y madres en la educación de sus hijos e hijas.
- 3.2.5.11. Fomentar la innovación, la investigación y la experimentación educativas.
- 3.2.5.12. Participar en evaluaciones internacionales, como PISA Y LLECE.
- 3.2.5.13. El presupuesto previsto para el año 2013, aprobado por el Consejo Nacional de Educación, representa un aumento del 70.27% respecto al de 2012. El porcentaje del PIB en la función educación pasó de un 1.66% en el 2004, a 4.75% en 2013.

3.2.6 LA INICIATIVA DOMINICANA POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD (IDEC)

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), tiene el objetivo de coordinar a los actores de la sociedad dominicana interesados en el tema, contando con el apoyo técnico de los organismos internacionales, para identificar, en el corto plazo, acciones prioritarias de forma concertada y empezar a implementarlas con un sistema de "tracking/monitoring" transparente.

Es un mecanismo para crear un pacto nuevo con la sociedad civil, el mismo representa una oportunidad para que la población se integre de manera participativa en la elaboración y el monitoreo del plan de educación.

El trabajo de las 10 mesas creadas, en torno a esta iniciativa, son las siguientes: desarrollo curricular, gestión del conocimiento y evaluación de la calidad; desarrollo de la carrera docente y formación de directores; cumplimiento del calendario y el horario escolar; estimulación

temprana y Educación Inicial; mejoramiento de la Educación Básica: primeros niveles y eficiencia interna; cobertura y calidad de la Educación Media y técnico profesional; alfabetización y educación para jóvenes y adultos; infraestructura escolar; apoyo a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad; modernización institucional y administración escolar.

Otro referente es la Planificación Educativa, donde fueron elaborados los planes de acción de los temas de las 10 mesas de trabajo, los cuales, junto a los diagnósticos, proyectos e informaciones relevantes a los temas, fueron puestos a disposición de la Iniciativa Dominicana para una Educación de Calidad (IDEC), para fines de discusión:

Mesa 1. Desarrollo curricular, gestión del conocimiento y evaluación de la calidad

Mesa 2. Desarrollo de la carrera docente y formación de directores

Mesa 3. Cumplimiento del calendario y el horario escolar;

Mesa 4. Estimulación temprana y Educación Inicial

Mesa 5. Mejoramiento de la Educación Básica: primeros niveles y eficiencia interna

Mesa 6. Cobertura y calidad de la Educación Media y Técnico Profesional

Mesa 7. Alfabetización y Educación para Jóvenes y Adultos

Mesa 8. Infraestructura escolar

Mesa 9. Apoyo a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad

Mesa 10. Modernización institucional y administración escolar.

3.2.7 EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS Y TODAS

En la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) la Educación está contemplada en el Eje No.2 el cual expresa que “**Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles**

pobreza y desigualdad” cuyo objetivo general es **“Educación de calidad para todos y todas”**; y con dos objetivos prioritarios: (MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, CONSEJO NACIONAL DE REFORMA DEL ESTADO, 2010)

- 3.2.7.1. Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta el nivel medio.
- 3.2.7.2. Implantar un sistema educativo de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio de ciudadanía responsable.

3.3 INTERVENCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO

Para mejorar la calidad y los resultados del proceso educativo se han priorizado 5 grandes intervenciones que son: modernización institucional, desarrollo de la carrera docente, cumplimiento del calendario escolar y escuelas de jornada extendida, eliminar el analfabetismo y construcción y rehabilitación de aulas.

- 3.3.1. **Programa De Modernización Institucional:** esta intervención está orientada a fortalecer los centros educativos, a fin de suministrarles las condiciones necesarias que le permitan asumir el protagonismo que le corresponde en el proceso educativo y jugar su rol de consecutor del aprendizaje de los estudiantes, con eficiencia y eficacia.

Para tales fines se procederá con la:

- 3.3.1.1. Desconcentración progresiva hacia el nivel local en los términos establecidos en la Ley 66-97 y así responder a los retos de nuestro sistema educativo, mejorando su eficacia y su eficiencia.
- 3.3.1.2. Descongestión progresiva, a otros organismos, de las funciones complementarias a los asuntos propiamente pedagógicos, como lo son el seguro de maestros, la construcción y reconstrucción de aulas y el desayuno escolar, entre otras.

- 3.3.1.3. Revisión del esquema en que están organizados los niveles educativos.
- 3.3.1.4. Fortalecer el Consejo Nacional de Educación para convertirlo en uno de los principales organismos de decisión de la nación, el cual, entre otras cosas, asuma el rol de evaluar y dar seguimiento de todo lo que se haga en el sistema y de constatar el debido cumplimiento de las actividades programadas.
- 3.3.1.5. Organizar las regionales según establece la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- 3.3.2. **Desarrollo De La Carrera Docente Y Administrativa:** consiste en introducir un nuevo esquema de formación, reclutamiento, remuneración y permanencia del maestro para garantizar el mejoramiento continuo de la calidad educativa. Para el cumplimiento de esta intervención:
 - 3.3.2.1. Se emprenderá un proceso de cambio orientado a incorporar al aula un nuevo profesor y director de escuela con probadas competencias para el desempeño requerido en la educación de hoy y del futuro previsible.
 - 3.3.2.2. Se promoverá un proceso de certificación de unos 12,500 maestros durante el próximo período gubernamental por una institución independiente al MINERD.
 - 3.3.2.3. El docente certificado y trabajando en jornada extendida percibirá una mejora significativa en su salario mensual, basado en su desempeño pedagógico y su progreso formativo individual.
 - 3.3.2.4. Las universidades deben asumir las políticas de formación docente trazadas por el MESCyT y completar esta formación con un año de práctica supervisada en las escuelas.
 - 3.3.2.5. Se priorizará la formación de los directores, a través de programas de educación continuada, conducentes a la certificación de aquellos en ejercicio y de programas de postgrado a tiempo completo.

3.3.3. Cumplimiento Del Calendario Escolar, Jornada Extendida y Ampliación De La Cobertura:

3.3.3.1. La Jornada extendida consiste en la ampliación de la jornada escolar a 8 horas, con miras a la formación de una nueva generación de dominicanos y dominicanas, que proteja al estudiante de los desafíos del entorno social desfavorable, le provea del apoyo que no siempre puede ofrecerle la familia y les permita aprender en un ambiente rico en estímulos.

3.3.4. Objetivos del Programa de Jornada Extendida:

3.3.4.1. Llevar a cabo un proceso de cambio en los centros educativos; con miras a organizar y fortalecer una oferta curricular con un mayor número de elementos que favorezcan la calidad y la equidad educativa.

3.3.4.2. Incrementar los factores protectores de riesgo psicosocial de los alumnos mediante una permanencia más amplia y significativa en el centro y en actividades formativas, así como un clima escolar positivo.

3.3.4.3. Promover mayor equidad social ofreciendo educación de más alta calidad y con ofertas más integrales para los alumnos de los centros públicos.

3.3.4.4. Posibilitar un desarrollo curricular que permita a los alumnos y alumnas adquirir las competencias para actuar, comunicar, discernir, crear, argumentar y construir un proyecto de vida satisfactorio para sí mismo y para los demás, canalizando intereses y ejercitando habilidades y talentos como oportunidades protectoras a su sano desarrollo físico, social y espiritual.

3.3.5. **Cumplimiento del Horario y el Calendario Escolar**, la política No. 5 del Plan Nacional de Gobierno 2012-2016, nos manda a “crear las condiciones necesarias y movilizar la sociedad dominicana y la comunidad educativa para asegurar el estricto cumplimiento del horario y el calendario escolar para posibilitar aprendizajes de calidad por parte de los estudiantes.” (Dominicano, 2012) Para tales fines:

- 3.3.5.1. Se dará gran atención al fortalecimiento del trabajo en los primeros grados.
 - 3.3.5.2. Para el cuatrienio 2012-2016, se prevé la construcción de al menos 18,000 espacios educativos adecuados en toda la geografía nacional. En ese orden, unas 10,800 aulas se destinarán a la jornada extendida.
 - 3.3.5.3. Se proveerá un sustantivo apoyo a los niños, niñas y jóvenes que asisten al Programa de Jornada Extendida (horario entre 8:00 AM y 4:00 PM), proporcionándoles desayuno, almuerzo y una merienda con los contenidos nutricionales requeridos.
 - 3.3.5.4. Se ofrecerán servicios de salud (odontológicos, desparasitación, oftalmología, control de talla y peso, entre otros), así como la formación de clubes educativos, cooperativas escolares y la dotación de becas escolares.
- 3.3.6. **Ampliación de la Cobertura,** La Constitución establece que la educación inicial, básica y media es obligatoria y gratuita en los centros públicos. Se refiere aquí no a la simple inscripción, sino a la culminación de niveles. Con este propósito La Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo apunta a que la meta para la tasa neta de cobertura de la población de los niños y niñas de 3 a 5 años es de 66% para el año 2015. Ello significa pasar de aquel 47.7% (que es la tasa de asistencia en la actualidad) al 66%. Para alcanzar esa meta sería necesario forjar una gran concertación interinstitucional e intersectorial que persiga, entre otros objetivos, ofrecer progresivamente respuestas a la demanda de Educación Inicial para los niños de 3 y 4 años; fortalecer los niveles de articulación y corresponsabilidad entre los distintos sectores e instituciones que tienen responsabilidades sociales con el desarrollo integral de sus niñas y niños.
- 3.3.7. **Eliminar El Analfabetismo:** consiste en la erradicación del analfabetismo, a través de acciones estratégicas que contribuyan a fortalecer las prácticas de alfabetización, propiciando la continuidad del aprendizaje; con miras a construir una sociedad que supere los niveles de exclusión existentes, que establezca políticas y estrategias nacionales y un modelo basado en el desarrollo del ser humano como sujeto

de procesos. Para el cumplimiento de esta intervención el Estado Dominicano ha desarrollado el Proyecto “Quisqueya Aprende Contigo”.

- 3.3.8. **Construcción Y Rehabilitación De Aulas:** esta intervención se orienta a la construcción y rehabilitación de aulas en los niveles: Inicial, Básico y Medio a nivel nacional, con miras a conjurar el déficit de aulas que impide cubrir la demanda educativa y ofertar una educación de calidad. Esto posibilitará ampliar el horario de la jornada escolar a 8 horas diarias.

Para el cumplimiento de estos programas se han desarrollado alrededor de 80 proyectos en los cuales estarán involucrados todas las instancias del Sistema Educativo Nacional, así como instituciones de la Sociedad Civil y demás actores.

3.3.9. **Otras Áreas De Intervención**

- 3.3.9.1. Fomentar la Innovación, la investigación y la experimentación educativas.
- 3.3.9.2. Participación en evaluaciones internacionales como PISA y LLECE.
- 3.3.9.3. Fortalecer la supervisión escolar (operativa y pedagógica) de todos los centros del sistema.
- 3.3.9.4. Asegurar que los mejores recursos humanos se asignen al primer ciclo del Nivel Básico, la implementación de pruebas diagnósticas al final del primer ciclo (4to grado de Básica).
- 3.3.9.5. Estrategias que promuevan la estimulación temprana y la participación de los padres en la educación de sus hijos.
- 3.3.9.6. Continuar mejorando los indicadores de eficiencia interna del sistema (abandono, repitencia y sobre edad) con el apoyo de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).

3.4 LINEAS DE ACCION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END) Y SU CORRELACION CON LAS POLITICAS EDUCATIVAS CONTENIDAS EN EL PLAN DECENAL DE EDUCACION 2008-2018 Y. (Nacional C., 2010)

Cada Objetivo Específico de la Estrategia Nacional de Desarrollo ha sido asociado con un conjunto de Líneas de Acción. El papel de las líneas de acción es claramente esencial: mientras la Visión responde a la pregunta sobre “qué es lo deseado”, y los Objetivos responden la pregunta relativa a “en qué se concreta lo deseado”, las Líneas de Acción responden a la interrogante en torno al “cómo alcanzar lo deseado”.

De ese modo, las Líneas de Acción deberán servir como punto de partida para el diseño de programas, proyectos y, en última instancia, actividades del sector público. Asimismo, deberán ser una guía para las entidades y actores sociales no gubernamentales, en la medida en que representan una síntesis de las áreas de interés estatal.

Queda claro que la educación representa el reto más importante que tenemos en la República Dominicana para alcanzar el desarrollo económico y social, en términos de equidad, cobertura y calidad del servicio.

En términos de cobertura, hemos evolucionado considerablemente en lo que respecta al nivel básico. Sin embargo, en los niveles inicial y medio se evidencian grandes rezagos que constituyen un gran reto; ya que, tanto la Constitución de la República, como la Estrategia Nacional de Desarrollo, contemplan la universalización de la educación desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Medio.

En adición, existen trascendentales brechas que cerrar en términos de la cobertura escolar; teniendo la principalía el aumento sostenido del acceso a los tres niveles de educación, así como también la mejora de los indicadores de eficiencia interna del sector educativo, especialmente la tasa de promoción y la tasa de repitencia.

El desafío es mayor aún, en términos de la calidad de la educación. Es sabido que la calidad educativa tiene por determinantes fundamentales los docentes, el currículo y el modelo de gestión, los cuales deben ser abordados de manera integral, dada su interdependencia funcional.

Es por ello que las políticas actuales y futuras en la educación preuniversitaria tendrán que concentrarse en un conjunto de áreas críticas: ampliar la cobertura (especialmente en los niveles inicial y medio), impulsar transformaciones profundas en el currículo para garantizar mayor calidad y pertinencia, mejorar las condiciones de vida de los docentes y, a la vez, sus niveles de competencia y cumplimiento, mejorar la capacidad de los organismos oficiales formuladores de políticas para ejercer sus funciones normativas.

Estas líneas de acción sólo serán viables si son complementadas con un aumento apreciable en los recursos económicos que el Estado y la sociedad invierten en la educación, entre otras condicionantes. (MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, CONSEJO NACIONAL DE REFORMA DEL ESTADO, 2010)

Líneas de Acción constituyen un instrumento de vital importancia dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo, pues aportan el anexo entre el nivel estratégico y el nivel operativo. Las Líneas de Acción identifican que tipo de intervenciones son necesarias para el alcance de los Objetivos. Es por ello que consideramos pertinente presentar las líneas de acción y su correlación con las Políticas Educativas contenidas en el Plan Decenal de Educación 2008-2018.

3.4.1. LINEAS DE ACCION DE LA END Y LA RELACION CON LAS POLITICAS 9 Y 10 DEL PLAN DECENAL DE EDUCACION

Objetivo General de la END	Objetivos Prioritarios de la END	Líneas de Acción de la END	Políticas Educativas del Plan Decenal de Educación
2.1. Educación de calidad para todos y todas	2.1.1. Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.	2.1.1.1 Impulsar la modernización institucional del sistema educativo público a todos los niveles de gestión (escuela, distrito educativo, regional de educación y Sede Central), tomando como foco de atención el centro educativo, con el propósito de producir una desconcentración progresiva hacia el nivel local que permita mejorar la eficacia y eficiencia del sistema educativo.	Política 9. Mejoramiento continuo del sistema educativo
		2.1.1.3 Asignar los recursos financieros a los centros educativos públicos sobre la base de asegurar la correspondencia entre la población servida y recursos percibidos por centro, para contribuir a un eficaz proceso de desconcentración de la gestión y al aumento de la calidad educativa.	
		2.1.1.15 Fortalecer la función de rectoría del Ministerio de Educación, mediante la concentración de sus esfuerzos en la ejecución de sus funciones centrales y el traspaso de las funciones no educativas a otros organismos gubernamentales especializados.	
		2.1.1.2 Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación sobre la base de la proyección de la demanda de servicios educativos públicos preuniversitarios y del costo por estudiantes según niveles, consistente con los requerimientos para proveer una educación integral y de calidad.	Política 10. Incremento del presupuesto de educación en función del PIB

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

3.4.2. LINEAS DE ACCION DE LA END Y RELACION CON LA POLITICA 6 DEL PLAN DECENAL DE EDUCACION

Objetivo General de la END	Objetivos Prioritarios de la END	Líneas de Acción de la END	Políticas Educativas del Plan Decenal de Educación
2.1. Educación de calidad para todos y todas	2.1.1. Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.	2.1.1.4 Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes y los formadores de docentes de la educación pública, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad.	Política 6. Formación de los recursos humanos
		2.1.1.5 Crear una instancia, regulada por el órgano rector del sistema de educación, que tenga la responsabilidad de aplicar un sistema de certificación y recertificación de la idoneidad del personal docente, técnico-docente y administrativo y administrativo-docente para un sistema educativo de calidad.	
		2.1.1.6 Revalorizar la profesión docente, mediante un sistema de evaluación de desempeño y el consecuente mecanismo de incentivos económicos y reconocimiento moral.	

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

3.4.3. LINEAS DE ACCION DE LA END-RELACION CON LA POLITICA 3 DEL PLAN DECENAL DE EDUCACION

Objetivo General de la END	Objetivos Prioritarios de la END	Líneas de Acción de la END	Políticas Educativas del Plan Decenal de Educación
2.1. Educación de calidad para todos y todas	2.1.1. Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo mano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.	2.1.1.7 Revisar periódicamente los currículos de todos los niveles preuniversitarios y asegurar su plena implementación como guía del diario quehacer de las escuelas, con el fin de garantizar su pertinencia con el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo, y la formación en valores y principios éticos, incluyendo los vinculados al desarrollo sostenible, la gestión de riesgos, los derechos humanos, la igualdad y la equidad de género, la ciudadanía responsable y la convivencia pacífica.	Política 3. Desarrollo curricular
		2.1.1.8 Fortalecer la enseñanza de las ciencias, tecnologías de la información y la comunicación y las lenguas como vía para insertarse en la sociedad del conocimiento.	
		2.1.1.14 Fomentar el uso de las TIC como herramienta de gestión del sistema educativo.	

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

3.4.4. LINEAS DE ACCION DE LA END-RELACION CON LAS POLITICAS 1, 2 Y 5 DEL PLAN DECENAL DE EDUCACION

Objetivo General de la END	Objetivos Prioritarios de la END	Líneas de Acción de la END	Políticas Educativas del Plan Decenal de Educación
2.1. Educación de calidad para todos y todas	2.1.1. Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.	2.1.1.9 Fomentar una cultura de investigación y desarrollo de la creatividad desde la enseñanza básica y media.	Política 1 . Educación Inicial y Básica Política 2. Educación Media y Educación de Jóvenes y Adultos
		2.1.1.10 Aplicar un sistema de monitoreo, evaluación y sanciones que garantice el cumplimiento de las actividades docentes, el calendario y el horario oficial de clases.	Política 5. Cumplimiento del horario y calendario escolar, así como ampliación y modernización de la infraestructura escolar

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

3.4.5. LINEAS DE ACCION DE LA END-RELACION CON LAS POLITICAS 4, 7 Y 8 DEL PLAN DECENAL DE EDUCACION

Objetivo General de la END	Objetivos Prioritarios de la END	Líneas de Acción de la END	Políticas Educativas del Plan Decenal de Educación
2.1. Educación de calidad para todos y todas	2.1.1. Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.	2.1.1.11 Establecer un sistema de monitoreo y evaluación del logro de los objetivos pedagógicos de acuerdo a estándares internacionales, y de identificación de buenas prácticas y limitaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con miras a introducir mejoras continuas en el sistema educativo y en la formación profesional.	Política 4. Evaluación del sistema educativo
		2.1.1.12 Fortalecer el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de Calidad Educativa (IDEICE), como organismo autónomo, con independencia técnica, financiera y de gestión, para poner en marcha el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación que, mediante una adecuada reglamentación, asegure la realización de evaluaciones regulares, con objetividad, rigor técnico y transparencia, que sirvan de instrumento para corregir, modificar, adicionar, reorientar o suspender las acciones de la política educativa.	
		2.1.1.16 Fortalecer y desarrollar el sistema de supervisión distrital para promover el acompañamiento moral y técnico de los docentes.	
		2.1.1.13 Promover la participación de niños, niñas y adolescentes, padres y madres, comunidades, instituciones y gobiernos locales como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad.	Política 7: Apoyo Estudiantil Política 8. Participación Comunitaria
		2.1.1.17 Estimular la inversión privada sin fines de lucro en el fortalecimiento del sistema educativo.	Política 8. Participación Comunitaria

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

3.4.6. LINEAS DE ACCION DE LA END-RELACION CON LAS POLITICAS 1, 2 Y 5 DEL PLAN DECENAL DE EDUCACION

Objetivo General de la END	Objetivos Prioritarios de la END	Líneas de Acción de la END	Políticas Educativas del Plan Decenal de Educación
2.1. Educación de calidad para todos y todas	2.1.2. Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.	2.1.2.1 Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio.	Política 5. Cumplimiento del horario y calendario escolar, así como ampliación y modernización de la infraestructura escolar
		2.1.2.2 Brindar apoyo especial a estudiantes con dificultades de aprendizaje o discapacidad, a fin de reducir las tasas de sobre-edad, repitencia y deserción.	Política 1 . Educación Inicial y Básica Política 2. Educación Media y Educación de Jóvenes y Adultos
		2.1.2.3 Diversificar la oferta educativa, incluyendo la educación técnico profesional y la escolarización de adultos, para que respondan a las características de los distintos grupos poblacionales, incluidas las personas con necesidades especiales y capacidades excepcionales y a los requerimientos del desarrollo regional y sectorial, brindando opciones de educación continuada, presencial y virtual.	Política 2. Educación Media y Educación de Jóvenes y Adultos

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

3.5 SISTEMA DE GESTION: LINEAS PRIORITARIAS 2012-2016

Como todo plan el cumplimiento de estas Líneas Prioritarias está basado en un adecuado diagnóstico situacional (en nuestro caso planteado en el Marco Teórico), mientras que el control de este plan se enmarca en una serie de acciones orientadas a medir, evaluar, ajustar y regular las actividades planteadas en él.

Por tanto, los indicadores de gestión se convierten en los signos vitales de un plan, y su continuo monitoreo permite establecer las condiciones e identificar los diversos síntomas que se derivan del desarrollo normal de las actividades.

Partiendo de la premisa de que una organización debe contar con el mínimo número posible de indicadores que nos garanticen contar con información constante, real y precisa sobre aspectos tales como: efectividad, eficiencia, eficacia, productividad, calidad en la ejecución presupuestal y la incidencia de la misión del Ministerio de Educación de la República Dominicana se ha establecido un Sistema de Gestión 2012-2016, en el cual se pueda identificar claramente los indicadores y las metas asociados a cada línea prioritaria.

3.5.1. TABLA DE INDICADORES POR LÍNEAS PRIORITARIAS: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Líneas prioritarias	Indicadores de productos	Metas
1) Modernización Institucional	1.1) Nivel de avance del Reglamento Orgánico.	Elaborado, publicado e implementado
	1.2) Nivel de avance del Manual de Funciones.	Elaborado, publicado e implementado
	1.3) Nivel de avance del manual de Valoración y Clasificación de Puestos.	Elaborado, publicado e implementado
	1.4) Nivel de avance del Manual de Normas y Procedimientos.	Elaborado, publicado e implementado
	1.5) Cantidad de distritos educativos con espacio físico rehabilitado.	104
	1.6) Cantidad de direcciones regionales con espacio físico rehabilitado.	18
	1.7) Cantidad de organismos educativos locales clasificados y reubicados, según necesidades y características.	122

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

3.5.2. TABLA DE INDICADORES POR LÍNEAS PRIORITARIAS: DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE

Líneas prioritarias	Indicadores de productos	Metas
2) Desarrollo de la carrera docente	1.1) Cantidad de docentes profesionalizados	11,430
	1.2) Número de docentes certificados	12,500
	1.3) Cantidad de docentes habilitados	1,600
	1.4) Número de directivos formados	6,035
	1.5) Cantidad de directivos certificados	1,158
	1.6) Cantidad de docentes contratados por concurso de oposición	18,347

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

3.5.3. TABLA DE INDICADORES POR LÍNEAS PRIORITARIAS: ESCUELAS DE JORNADA EXTENDIDA

Líneas prioritarias	Indicadores de productos	Metas
3) Escuelas de Jornada Extendida	1.1) Cantidad de centros educativos operando con jornada extendida	6,035
	1.2) Número de aulas construidas	28,735
	1.3) Cantidad de aulas rehabilitadas	11,514
	1.4) Número de docentes contratados	18,347
	1.5) Cantidad de docentes certificados	12,500
	1.6) Cantidad de directores de centros certificados	1,158
	1.7) Cantidad de estudiantes beneficiados con el programa de Jornada Extendida	1,159,032

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

3.5.4. TABLA DE INDICADORES POR LÍNEAS PRIORITARIAS: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE AULAS, ELIMINAR EL ANALFABETISMO

Líneas prioritarias	Indicadores de productos	Metas
4) Construcción y rehabilitación de aulas	1.2) Número de aulas construidas	28,735
	1.3) Cantidad de aulas rehabilitadas	11,514
5) Eliminar el analfabetismo	1.4) Número de personas jóvenes y adultas alfabetizadas	700,000

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

4. PREMISAS FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2013

- 4.1.1. Invertir el 4% del PIB en la educación preuniversitaria.
- 4.1.2. Aumentar en términos reales el presupuesto de inversión a niveles mayores a los del 2012. Para el ejercicio 2013 se prevé un presupuesto de RD\$99, 648, 002,000.00, es decir, un aumento de 70.27% con respecto al 2012.
- 4.1.3. Continuar el proceso de reforma institucional y eficientización del sistema en los niveles administrativos y docentes. Continuar la desconcentración de recursos para el gasto operativo de los centros, distritos y regionales.

- 4.1.4. Privilegiar el gasto pedagógico en lo relativo a desarrollo curricular y formación docente.
- 4.1.5. Intervenir con mayores recursos en el tema de la alfabetización.
- 4.1.6. Garantizar la alimentación escolar (Desayuno, almuerzo y merienda) a las Escuelas de Jornada Extendida.
- 4.1.7. Operativizar los programas de apoyo a los estudiantes en edad temprana y a los estudiantes del Nivel Medio en situación de vulnerabilidad.
- 4.1.8. Adaptar el salario docente a la medida de la apreciación del costo de la canasta básica.
- 4.1.9. Proveer a los centros educativos del personal de apoyo necesario.
- 4.1.10. Cogestionar, con otras instituciones los programas de Atención a la Primera Infancia.
- 4.1.11. Capacitar actores sociales integrados en los comités de curso y las APMAE, sobre la importancia de su participación en las actividades educativas.
- 4.1.12. Fortalecer el programa de apadrinamiento a escuelas.

5. CONTEXTO MACROECONÓMICO CON MIRAS A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2013

Variables Macroeconómicas	2012	2013
Nivel de Crecimiento Real del PIB (Proyecciones MEPyD)	5.50%	6.00%
Inflación Proyectada (Proyecciones MEPyD)	4.77%	5.01%
Apreciación (-)/Depreciación (+) de la Tasa de Cambio (Proyecciones MEPyD)	3.30%	3.50%
Tasa de Cambio (Proyecciones MEPyD)	40.30	41.71
Inversión en Educación Pre-Universitaria en RD\$	RD\$58,524,542,000.00	RD\$99,648,002,000.00
PIB Corriente Proyectado en RD\$ (Proyecciones MEPyD)	RD\$2,378,277,253,589.52	D\$2,491,200,050,000.00

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

5.1 ANÁLISIS COMPARATIVO 2011-2012-2013

5.1.1. COMPARATIVO GENERAL

Variables	2011	2012	2013
Gasto de Capital	RD\$8,697,869,289	RD\$10,652,808,312	RD\$35,016,474,815
Gasto Corriente	RD\$37,137,743,220	RD\$47,871,733,688	RD\$64,631,527,185
% Gasto Corriente	81.02%	81.80%	64.86%
% Gasto Capital	18.98%	18.20%	35.14%
Presupuesto Total	RD\$45,835,612,509	RD\$58,524,542,000	RD\$99,648,002,000
% del PIB	2.20%	2.46%	4.00%
% del Gasto Público	11.74%	13.61%	20.00%
Variación Porcentual con respecto al año anterior		27.69%	70.27%
Variación Absoluta con respecto al 2011		RD\$12,688,929,491	RD\$41,123,460,000

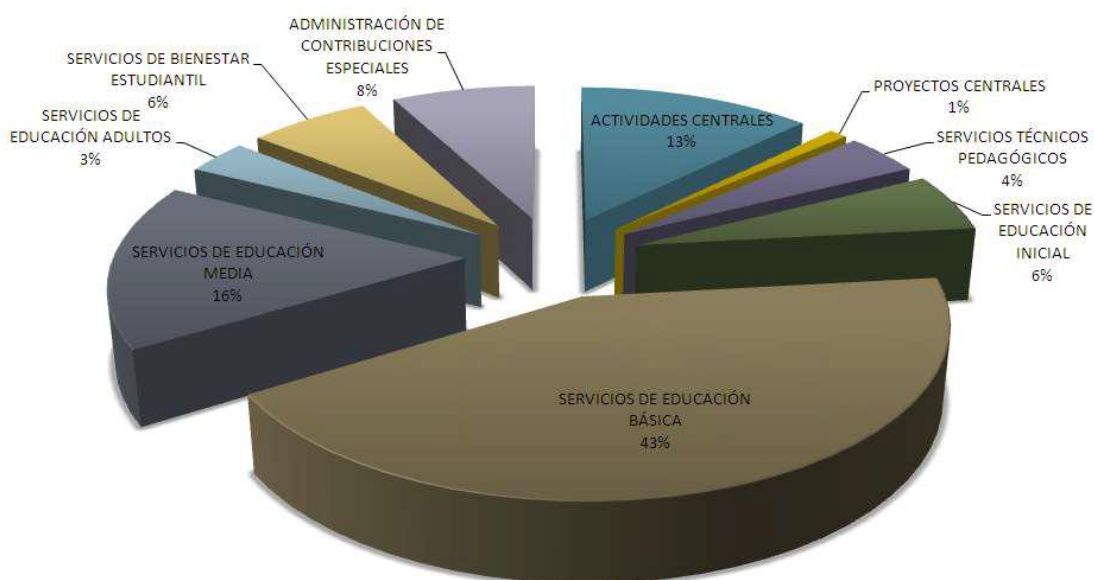
Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

5.1.2. COMPARATIVO POR POLÍTICAS

INTERVENCIÓN POR POLÍTICA EDUCATIVA	2011	2012	2013
Políticas 1, 2 y 8 Plan Decenal/Niveles Educativos (Inicial, Básica y Media)	RD\$472,000,000	RD\$1,533,825,403	RD\$1,365,793,950
Política 2 Plan Decenal/Niveles Educativos (Adultos)	RD\$203,231,491	RD\$602,521,260	RD\$1,981,225,000
Política 3 Plan Decenal/Aprendizajes y Desarrollo Humano	RD\$5,092,008	RD\$464,230,000	RD\$4,620,506,746
Política 4 Plan Decenal/Evaluación y Mejora Continua de los Aprendizajes	RD\$78,039,193	RD\$164,782,099	RD\$3,017,739,024.96
Política 5 Plan Decenal/Cumplimiento del Horario Escolar y Calendario Escolar	RD\$9,983,054,313	RD\$12,512,413,153	RD\$35,077,735,611
Política 6 Plan Decenal/Recursos Humanos	RD\$22,355,425,244	RD\$26,634,845,309	RD\$27,849,146,279
Política 7 Plan Decenal/Apoyo a la Vulnerabilidad	RD\$3,706,070,326	RD\$5,192,347,727	RD\$7,224,489,628
Política 9 Plan Decenal/Reorganización del Sistema	RD\$45,000,000	RD\$161,200,000	RD\$4,357,325,888
Política 10 Plan Decenal/Financiamiento	RD\$8,987,699,934	RD\$11,258,377,049	RD\$14,154,039,873
TOTAL	RD\$45,835,612,509	RD\$58,524,542,000	RD\$99,648,002,000

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

5.1.3. COMPARATIVO POR PROGRAMAS



Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

5.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL: LA INVERSIÓN 2013 EN FUNCIÓN DE LAS DIMENSIONES DE LA GESTIÓN

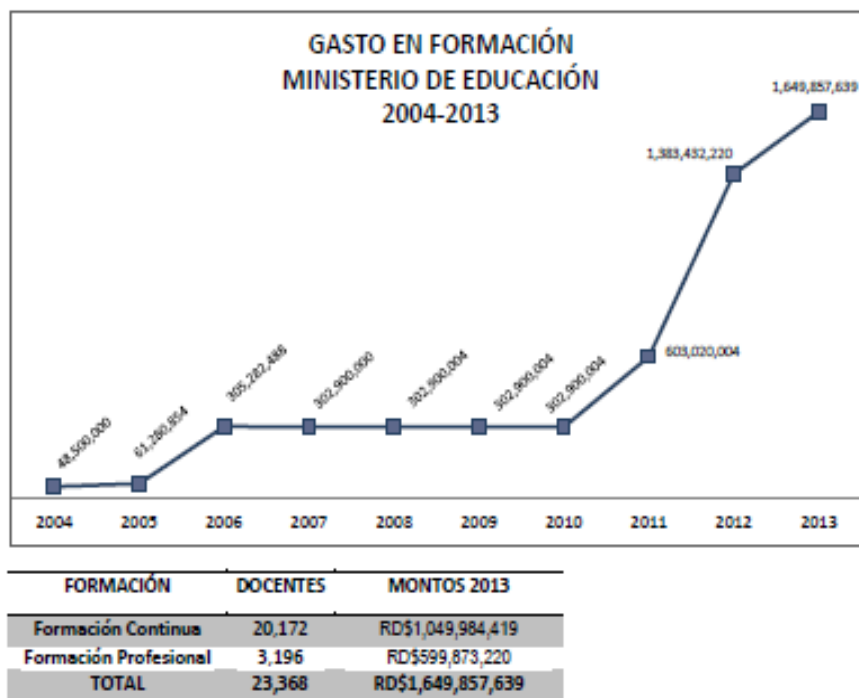
5.2.1. COMPARATIVO 2011-2012 EN FUNCIÓN DE LAS DIMENSIONES

INTERVENCIÓN POR DIMENSIÓN	2011	2012	2013
Fortalecimiento Institucional	RD\$8,987,699,934	RD\$11,258,377,049	RD\$18,511,365,761
Calidad de los Servicios Educativos	RD\$36,796,288,791	RD\$47,196,164,951	RD\$80,759,369,289
Diálogo Social	RD\$51,623,784	RD\$70,000,000	RD\$377,266,950
TOTAL	RD\$45,835,612,509	RD\$58,524,542,000	RD\$99,648,002,000

5.2.2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS

5.2.2.1. Productos en Función de Gasto Corriente y de Inversión en Desarrollo Humano

5.2.2.2. Formación y Profesionalización de Maestros



Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

5.3 PROGRAMAS DE APOYO A LA VULNERABILIDAD

El Programa de Alimentación Escolar tiene tres modalidades que son: PAE Urbano Marginal, PAE Raciones Escolares con Alimentos Locales (PAE-REAL) y PAE-Fronterizo. Y se distribuye a los centros según la zona geográfica.

El PAE, tiene más de 60 años funcionando y en devenir del tiempo ha recibido varias modificaciones en los menús ofrecidos al estudiantado. En esta etapa, el Instituto de Bienestar Estudiantil, en procura de aumentar el contenido nutricional del PAE-UM se propone integrar un menú diferente para cada día. La medida se desarrollará en los barrios y comunidades definidas por las autoridades como “territorios priorizados”.

Otro elemento que reviste de gran importancia al PAE, es tener la responsabilidad de proporcionar los alimentos a los estudiantes de los centros que están en el Programa de estudio de Jornada Extendida. Que para el próximo año aumentará la matrícula a 153 mil estudiantes.

Por estas razones, la asignación presupuestaria del próximo año casi duplica la partida invertida por educación en este concepto. Año 2012, RD\$3,706, 070,326 y en el año 2013, RD\$6,475,070,326.

i. Desayuno Escolar

Intervención	Estudiantes Beneficiados	Monto
Desayuno Escolar	1,290,493	RD\$4,575,249,357.55
Desayuno Escolar-JORNADA EXTENDIDA	153,327	RD\$964,070,000.00
Total	1,443,820	RD\$5,539,319,357.55

Programa de Alimentación Escolar	Raciones distribuidas en el día	Raciones distribuidas en el año
a) PAE FRONTERIZO	43,877	7,678,535
b.1) PAE REAL Estudiantes Matutinos	41,862	7,325,819
b.2) PAE REAL Estudiantes Vespertinos	30,186	5,282,529
c) PAE URBANO MARGINAL	1,163,600	203,630,000
e) Proyecto Tanda Extendida	153,000	16,915,000
Total	1,432,525	240,831,883

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

5.3.1. PROGRAMA DE SALUD INFANTIL

Programas de Salud Escolar	Estudiantes Beneficiados	Monto
Salud Bucal	288,385	RD\$16,618,006.82
Salud Visual	72,096	RD\$23,142,896.89
Salud Auditiva	72,096	RD\$19,285,747.41
Salud Preventiva	2,600,000	RD\$44,735,367.67
Total	3,032,578	RD\$103,782,018.79

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

5.3.2. DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS EDUCATIVOS

Los programas sociales de apoyo a los estudiantes, dirigido por el Instituto de Bienestar Estudiantil, son estructurados para dar respuesta a la necesidades de la población en condición de vulnerabilidad (30%) de la

Población estudiantil de los Niveles Inicial y Básica de los centros educativos Públicos. Para esta ocasión, se prevé cambiar la forma de distribución, entregando los recursos a las familias, a través de transferencias condicionadas, para que puedan hacer compras directas en los comercios locales.

Listado de Bienes	Cantidad	Monto
CAMISAS	423,000	RD\$74,025,032.33
PANTALONES	423,000	RD\$118,440,051.73
ZAPATOS	423,000	RD\$161,042,137.48
MEDIAS ESCOLARES	423,000	RD\$23,687,969.71
MOCHILA	423,000	RD\$296,604,733.33
Total		RD\$673,799,924.58

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

5.3.3. PROGRAMA DE EFICIENCIA INTERNA

El programa de eficiencia interna, repitencia y sobre-edad, prevé beneficiar a 628 centros, con una inversión que asciende a RD\$542, 849,841.00.

Intervención	Beneficiados	Monto
Intervención en Material Didáctico para los estudiantes	1,995,957 estudiantes	RD\$2,233,750,714.30
Intervención en Material Didáctico para el aula Jornada Extendida	11,975 aulas	RD\$499,976,727.25
Intervención en Material Didáctico para el aula	3,740 aulas	RD\$233,993,100.00
Total		RD\$2,967,720,541.55

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

5.3.4. APOYO A LA DESCONCENTRACIÓN DE RECURSOS Y A LOS PROYECTOS DE CENTROS

La intervención en Apoyo a los Proyectos de centro y Transferencias a Juntas Distritales, beneficiarán a 7,715 planteles con una inversión que asciende a RD\$4, 290, 707,700.00

5.3.5. ALFABETIZACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Se prevé que 500,000 personas serán alfabetizadas, con una inversión de RD\$1, 981, 225,000.00.

5.3.6. INVERSIÓN EN PERSONAL DOCENTE Y PENSIONES

Se prevé pensionar 3,000 docentes. Esta inversión asciende a RD\$556, 769,808.00, del presupuesto destinado al Ministerio de Educación para el año 2013.

Se crearán 10,000 puestos docentes con 15,000 tarjetas. Esta inversión asciende a RD\$1, 137, 762,674.00.

5.4 PRODUCTOS EN FUNCIÓN DEL GASTO DE CAPITAL

5.4.1. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO

PRODUCTOS	CANTIDAD	INVERSIÓN
Aulas nuevas	10,000	RD\$30,031,200,000.00
Aulas a rehabilitar	1,145	RD\$ 1,193,948,750.00
Aulas a mantener y reparaciones menores	27,070	RD\$1,489,047,000.00
Aulas con mobiliario nuevo	12,040	RD\$2,035,530,753.00
TOTAL	50,255	RD\$34,749,726,503.00

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo, MINERD

5.5 IMPACTO FISCAL Y MACROECONÓMICO DE LA ASIGNACIÓN DEL 4% DEL PIB AL SECTOR DE EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA PARA EL 2013

Indicadores	2012	2013*	Variación Porcentual	Variación Absoluta	Notas
PIB Corriente (En millones de DOP)	2,302,504	2,488,963	8.10%	186,458	Este sería el crecimiento nominal del PIB, al descontar la inflación proyectada sería el crecimiento real.
Gasto Público (En millones de DOP)	538,786	532,638	-1.14%	(6,148)	La disminución es fruto de las medidas administrativas.
Gasto Primario (En millones de DOP)	418,177	394,649	-5.63%	(23,528)	La disminución es fruto de las medidas administrativas.
Presupuesto Educación Preuniversitaria	58,590	99,558	69.92%	40,968	El aumento se debe al cumplimiento de la asignación del 4% del PIB.
Como % del PIB	2.54%	4.00%	57.48%	1.46%	
Como % del Gasto Público	10.87%	18.69%	71.94%	7.82%	
Como % del Gasto Primario	14.01%	25.25%	80.22%	11.24%	

Nota: 2013 está basado en las proyecciones realizadas por la Dirección General de Presupuesto.

Fuente: Ministerio de Educación, con datos del Ministerio de Hacienda y el Banco Central 2013.

6. CONCLUSIONES

La asignación de un 4% del PIB para la educación no es la única forma de mejorar los niveles educativos en la Republica Dominicana. Se impone que dicha inversión se oriente a dar respuestas a través de la ejecución de un plan estratégico a las debilidades reflejadas en el diagnóstico, es decir, combinar acciones con asignación de recursos que se habrán de desarrollar de manera sistemática y continua con la participación de todos los sectores de la sociedad.

La baja inversión pública ha implicado para la Republica Dominicana pérdidas significativas de las oportunidades para mejorar los niveles de desarrollo humano, de las capacidades para competir en el mercado internacional y para fortalecer la institucionalidad y la democracia participativa.

La asignación del 4% del PIB para el presupuesto del Ministerio de Educación del año 2013 se traduce en la oportunidad de garantizar el derecho a una educación de calidad para toda la población.

Luego de analizar la situación reflejada en los diversos estudios descritos en los “*antecedentes*” de este trabajo necesariamente tenemos que concluir señalando lo que entendemos son los retos y las estrategias en materia de planificación que habrían de asumirse para el logro de los objetivos propuestos.

De ahí que nos atrevemos a puntualizar las siguientes consideraciones.

A lo interno de la institución:

- Los actores que inciden en la educación son diversos, con intereses y perspectivas también diversas.
- La reorientación del sistema educativo dominicano es un asunto de Política del Estado.
- Se impone el desarrollo de una cultura de eficiencia y efectividad de las estructuras: Distritos y Regionales educativas.

A lo externo de la institución:

- La valoración del conocimiento y las metas educativas.
- Desigualdad y fragmentación de la oferta educativa.
- Estructura de poder y dinámica de las reformas.
- Valoración de la educación en función de los planes de desarrollo del país.
- La movilidad social como propulsora del impulso de la transformación.
- Debe asumirse una reorganización del Sistema Educativo en su conjunto, orientando el Ministerio de Educación de la Republica Dominicana como punto de partida para el desarrollo de una cultura estatal de eficiencia, rendición de cuentas, ética, transparencia a través de un proceso profundo y científico de gestión que involucre las estructuras desde el Centro Educativo mismo, el Distrito y la Regional educativa en el cual cada nivel asuma sus responsabilidades.

7. RECOMENDACIONES

Al finalizar el estudio y análisis del tema escogido, dejamos puntualizados las siguientes opiniones, fruto de haber interiorizado la realidad y contexto en que se desarrollan actualmente los aspectos relativos a la educación preuniversitaria dominicana y ante la inminente necesidad de que el gasto en educación revista los niveles de calidad que se amerita.

- Con el involucramiento de todos los sectores de la sociedad vinculados al tema educativo, asumir las estrategias contenidas en el Plan de Educación 2008-2018 y la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Que las iniciativas derivadas de los planes citados en la presente investigación sean asumidas como políticas de estado, contando con el apoyo gubernamental en todas las etapas del proceso como garantía para superar cualquier obstáculo que impida el éxito en la consecución de los objetivos.

- Encaminar las acciones desde ámbito interno y externo para llevar el mensaje de compromiso a la sociedad, para que ella en su conjunto apoye la transformación imprescindible que debe operar en el sistema.
- Trabajar con énfasis las fortalezas institucionales propias del soporte que necesita una reestructuración como la que habría de producirse a partir de la puesta en marcha de los planes y proyectos identificados; para ello hay que considerar la adecuación del Reglamento Orgánico (meta esta ya alcanzada), implementación de Manual de Funciones, Manual de Valoración y Clasificación de Puestos y Manual de Normas y Procedimientos.
- Que esas fortalezas contemplen la ejecución gradual de un proceso de desconcentración de los asuntos administrativos hacia el nivel local.
- Emprender un proceso de modernización orientada a proporcionar a los centros educativos, los distritos y las regionales las condiciones necesarias para que puedan cumplir la función que por ley le asiste, rehabilitando de manera adecuada los espacios físicos que estas ocupan y clasificarlos según necesidades y características.
- Impulsar el desarrollo de la carrera docente a través de la profesionalización, certificación y habilitación de los docentes y la contratación a través de concursos de oposición; en lo que respecta a los directivos propiciar la formación y certificación de los mismos.
- Incrementar el número de centros educativos bajo la modalidad de jornada extendida, con los beneficios que integran dicha modalidad en lo que respecta al programa de alimentación escolar, salud e integración de la comunidad entre otros.

- Construir y rehabilitar las aulas a fin de disminuir el déficit y la adecuación a la modalidad de jornada extendida de manera que la permanencia de los niños, niñas y adolescentes cuenten con espacios dignos y que propicien sus aprendizajes
- Tal como en la actualidad se viene desarrollando, destinar los esfuerzos y recursos para disminuir los niveles de analfabetismo en nuestra sociedad a través de un permanente proyecto de vigilancia del tema. Y por último,
- Dirigir de manera privilegiada el gasto pedagógico del Ministerio de Educación al desarrollo curricular y a la formación docente, tomando como punto de partida las dimensiones de los ejes estratégicos asumidos: Calidad de los Servicios Educativos, Dialogo Social y Fortalecimiento Institucional.

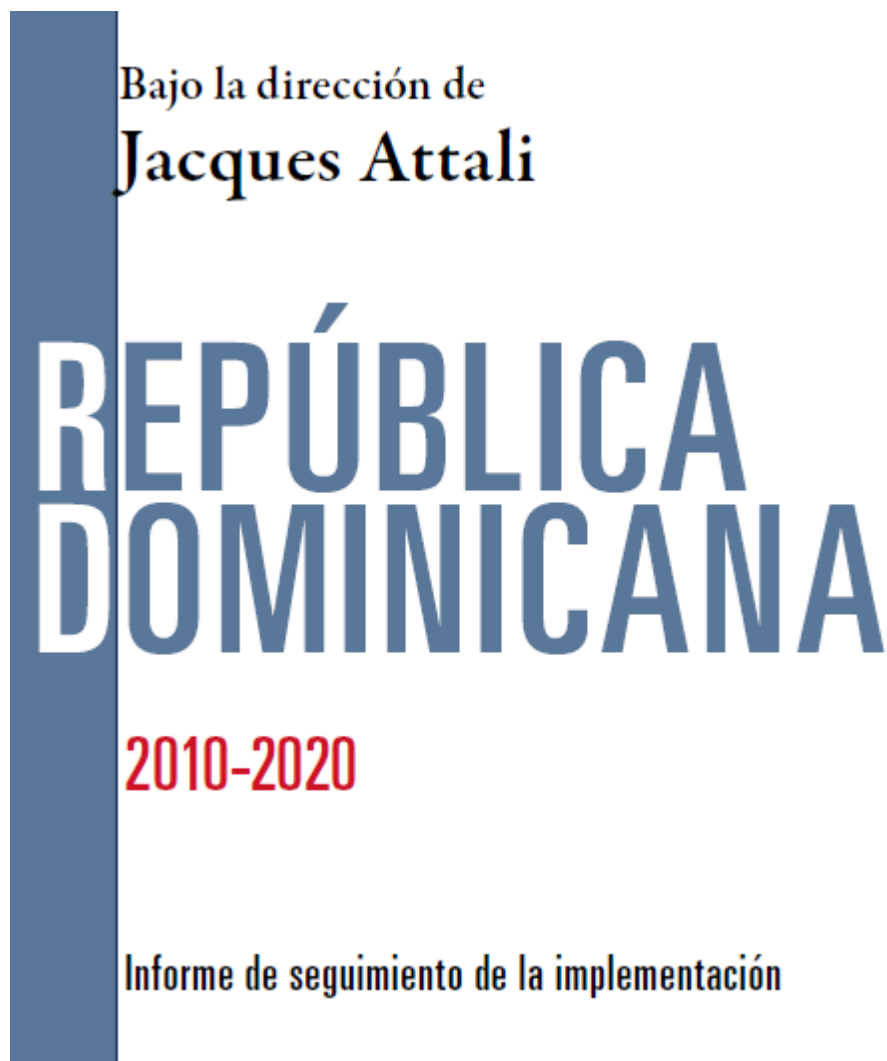
8. BIBLIOGRAFIA

1. CENTRO JUAN MONTALVO: Jenny Torres, Nelson Suarez, Gilda Solano. Foro Socioeducativo para el análisis educativo: Liliana Degiorgis y Cheila Valera. (2011). Observatorio del Presupuesto en Educación. Distrito Nacional: Centro Juan Montalvo y Foro Socioeducativo para el análisis educativo.
2. COALICION POR UNA EDUCACION DIGNA. (2011). Documento de Posición, Proyecto de Presupuesto 2011-SECTOR EDUCACIÓN. Distrito Nacional: Coalicion por Una Educación Digna.
3. CONGRESO NACIONAL. (12). LEY-1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo. Distrito Nacional: Congreso Nacional.
4. CONGRESO NACIONAL. (2010). CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DOMINICANA. DISTRITO NACIONAL: CONGRESO NACIONAL.
5. CONGRESO NACIONAL Y MINERD. (97). Ley Organica de Educacion 66-97. Distrito Nacional.
6. Desarrollo, M. E. (2011). "Un Viaje de Transformacion Hacia un Pais Mejor: Propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030. Santo Domingo.
7. Dominicano, G. (2012). Marco de Política y Propuestas, Plan de Gobierno 2012-2016. Distrito Nacional: Gobierno Dominicano.
8. Educacion, C. N. (2008). Ordenanza 02. Republica Dominicana.
9. INFORME ATTALI 2010-2020. (2010). Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo Estratégico de la República Dominicana. Distrito Nacional.
10. MINERD. (2010). Mesa de Calidad y Equidad Educativa.
11. MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, CONSEJO NACIONAL DE REFORMA DEL ESTADO. (2010). DOCUMENTO BASE DE LA PROPUESTA DE ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2030. Distrito Nacional: MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, CONSEJO NACIONAL DE REFORMA DEL ESTADO.
12. MINISTERIO DE EDUCACION. (2008). Plan Decenal de Educacion 2008-2018. Distrito Nacional.

13. MINISTERIO DE EDUCACION. (2012). CONSIDERACIONES SOBRE ELPRESUPUESTO 2013. DISTRITO NACIONAL: Oficina de Planificación Educativa Y PROGRAMACION FINANCIERA.
14. ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS Y MINERD. (2012). Metas Educativas . Distrito Nacional.

9. ANEXOS

I. INFORME ATALI



Resumen

América latina es una de las regiones más dinámicas del mundo, y presenta un potencial de desarrollo inigualado para el siglo XXI.

Sin embargo, a corto y medio plazo, la crisis económica que el mundo atraviesa desde 2008 seguirá amenazando la economía mundial. Así, los tres socios comerciales principales de América latina y del Caribe dejan entrever las dificultades que la economía mundial padecerá en los años que vienen. En Europa la reanudación del crecimiento económico se demora debido a la necesaria reforma política y social del continente, que será inevitable a medio plazo para poner un término a la crisis de la zona euro y a los desequilibrios regionales que persisten en el seno del continente europeo. Los Estados Unidos tienen que enfrentar numerosos desafíos, especialmente en el ámbito presupuestario y social, que plantean una gran incertidumbre para los años que vienen. China está en un periodo de transición política; su modelo económico está evolucionando y su crecimiento ralentiza. Debido a su dependencia hacia la economía americana, América latina tendrá que enfrentar las consecuencias directas o indirectas de los choques en las tres primeras economías del mundo. Fortalecer la integración regional será imprescindible para suavizar el impacto de estos choques.

En el seno del continente latinoamericano, la República Dominicana sigue siendo un país que aprovecha una gran estabilidad económica y una fuerte tasa de crecimiento económico. Ahora parece que el reto principal para el país sea llegar a una situación en la cual toda la población y todos los territorios puedan disfrutar los beneficios del desarrollo.

La República Dominicana ha llevado a cabo muchas reformas desde la publicación del informe República Dominicana: 2010-2020 en noviembre de 2010. Así, se han cumplido las primeras etapas de la implementación de cada una de las 27 propuestas prioritarias para el seguimiento de la implementación, que se enfocan en tres temas (la confianza, la educación y la competitividad). Sin embargo, es posible profundizar y consolidar los esfuerzos ya realizados.

La línea de acción centrada en la educación sigue siendo la más prioritaria. Las acciones desarrolladas son todas positivas, pero continúa siendo una de las líneas de acción directrices para los próximos años.

La línea de acción de la competitividad es la que ha experimentado más avances concretos. Con todo, quedan retos para el futuro: pese a los

PROPUESTA 33

Mejorar la supervisión de los profesores

Hechos destacados

El Ministerio de Educación ha trabajado en las siguientes acciones:

- El despliegue de un sistema de gestión de los centros educativos dependientes de la administración central que permita una gestión de los centros, de las clases y de los recursos humanos;
- El lanzamiento de un programa de escuelas de directores a partir del inicio del curso escolar 2011. Estas escuelas tienen como objetivo la difusión de una cultura gerencial destinada a los directores de colegios para mejorar la colaboración entre los docentes. Será importante no solo observar la evolución y los efectos del programa, sino también tratar de facilitar la organización de los equipos pedagógicos. De hecho, en la actualidad un profesor puede tener que trabajar por la mañana, por la tarde o por la noche, encontrándose, en cada caso, con un equipo de dirección diferente.

El Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnologías ha trabajado en las siguiente acciones:

- La constitución de un grupo de trabajo común con el MINERD para mejorar la calidad de las formaciones académicas de los profesores. Veintisiete facultades participaron en el programa. Ahora se trata de evaluar los resultados y aplicarlos a todas las formaciones de profesores.
- En septiembre de 2011, expertos de Harvard van a organizar conferencias en Santo Domingo con la participación de 250 docentes con el fin de enseñar nuevos métodos de aprendizaje integral. Esta misión es la respuesta a la visita a Harvard de veinte profesores del INFODOM y treinta profesores de la UASD en 2010. Todas estas iniciativas son positivas, sin embargo hay que cerciorarse de que todos los profesores puedan beneficiarse de estas formaciones, que este dispositivo se prolongue indefinidamente en el tiempo y, por último, que los resultados sean evaluados objetivamente.

INFOTEP cuenta además con un sistema de control y seguimiento de los profesores.

Para avanzar

Acciones

- ⇒ Evaluar todos los programas implementados con el fin de quedarse solo con los más eficaces.
- ⇒ Abrir un debate sobre la profesión docente (rotaciones, lugar de trabajo, salario, progresión...) con el fin de motivar una enseñanza de calidad.

Actores

MINERD, MESCyT

MINERD, MESCyT

II. PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2008-2018

Plan Decenal de Educación 2008-2018
Construyendo la respuesta nacional para lograr la Educación Dominicana de Calidad que queremos
Secretaría de Estado de Educación

Valores

- Creatividad en todas sus manifestaciones.
- Inteligencia en todas sus expresiones.
- Valores éticos.
- Respeto a la vida.
- Respeto a los derechos fundamentales de la persona.
- Solidaridad.
- Justicia.
- Respeto a la verdad.
- Igualdad de derechos entre hombres y mujeres.
- Respeto a las diferencias individuales.
- Dignidad.
- Valores cristianos o valores comunitarios.
- Valores patrióticos, participativos y democráticos en la perspectiva de armonizar las necesidades colectivas con las individuales.
- Respeto al principio de convivencia democrática.
- Conciencia de identidad.
- Convivencia pacífica y de comprensión entre los pueblos.
- Valoración del medio ambiente.
- Valores estéticos.

Políticas Educativas

1. Movilizar las voluntades públicas y privadas con el objetivo de asegurar que la población de 5 años reciba un año de Educación Inicial y 8 años de Educación Básica de calidad.
2. Consolidar, expandir y diversificar un Nivel de Educación Media de calidad, con el objetivo de crear ciudadanía y como paso al mercado laboral y/o a la educación superior.
3. Revisar periódicamente, difundir y aplicar el currículo aprobado, promover una cultura de su cumplimiento desde una perspectiva de formación en valores que promueva el desarrollo humano integral y el uso del currículo como norma y como guía de las grandes decisiones dentro del sistema, consolidando todas las demás dimensiones de la ciencia en los niveles educativos así como el uso y enseñanza de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
4. Establecer claros estándares de calidad y un sistema de evaluación que permita monitorear el desempeño del sistema educativo, que estimule la movilización de la escuela, la familia y la comunidad en favor de una mejor educación y garantice al país que los certificados y títulos otorgados estén avalados por los aprendizajes previstos.

5. Crear las condiciones necesarias y movilizar la sociedad dominicana y las comunidades educativas para asegurar el estricto cumplimiento de un horario y calendario escolares que posibilite el aprendizaje de los estudiantes.
6. Priorizar la formación de recursos humanos de altas calificaciones para el sector educativo y promover la permanencia y crecimiento profesional del personal ya contratado.
7. Promover la equidad educativa con apoyo a los estudiantes provenientes de los sectores sociales más vulnerables.
8. Estimular la participación de la familia, la comunidad e instituciones no gubernamentales en la implementación de las políticas, los programas y los proyectos educativos.
9. Realizar las reorganizaciones sucesivas que resulten necesarias para mantener siempre una estructura ágil, flexible, abierta a la participación y centrada en la escuela, que permita realizar los planes, programas y acciones de la política educativa.
10. Movilizar los sectores públicos y privados, nacionales e internacionales, en procura de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de cobertura, calidad y equidad educativas indispensables para enfrentar los retos económicos, políticos y sociales del siglo XXI.

A. Síntesis de la Realidad Educativa Dominicana

1. Cobertura Escolar¹

El sistema educativo dominicano ha tenido avances notables. Entre las naciones latinoamericanas República Dominicana tiene la mayor cobertura escolar para la población entre 6 y 18 años de edad con un 91% y además el país ha alcanzado un 98% de cobertura en el rango de 8-13 años de edad. Al alcanzar los 18 años de edad, un joven dominicano ha estado inscrito en la escuela un promedio de 11.8 años, una cifra que sólo es superada en América Latina por Argentina y Chile, con 12.1 años de escolaridad.

Durante el año escolar 2005-2006, la cobertura del Nivel Inicial (niñas y niños de cinco años) alcanza el 75%. En América Latina y el Caribe, en el año 2007, la cobertura neta para niños y niñas de la misma edad alcanza el 67.3 por ciento.

En lo que respecta a la cobertura neta del Nivel Básico (6 a 13 años), del 2001-2006 alcanza una cobertura neta 91.06% y la cobertura bruta de 106.5% para el mismo periodo.

La cobertura neta del Nivel Medio alcanza al 2006 el 38.2%, mientras que la bruta para el periodo entre 2001 al 2006 es de 61.46%.

IV. OBSERVATORIO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

Boletín Número 4
Publicación Bimensual
Noviembre 2007



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS SOCIALES

SANTO DOMINGO - REPÚBLICA DOMINICANA

La Educación:

¿un derecho de todos?

Bririndar educación gratuita en el nivel básico es una finalidad primordial del Estado Dominicano establecida en la Ley de Educación No. 66-97 como mecanismo para alcanzar el bienestar. No obstante, el país aún no ha logrado garantizar este derecho de la población y se observan brechas en las tasas de asistencia y conclusión en la educación primaria, de 8% y 11% respectivamente (en el área

urbana), a pesar de su obligatoriedad. En el caso de la educación secundaria, la cobertura es de 42% en el área urbana y 53% en el área rural. Como se observa en el cuadro, en promedio sólo el 47% de la población termina el ciclo secundario (en función del rango de edad correspondiente). Los márgenes son más grandes si la población es pobre o vive en áreas rurales.

Indicadores de acceso y conclusión de la educación en República Dominicana

Año 2005	Asistencia		
	Primaria	Secundaria	Terciaria
Área Urbana	94.8	57.7	nd
Área Rural	94.3	46.5	nd
Hombres	93.1	37.8	19.2
Mujeres	92.4	50.8	24.3
	Conclusión		
	Primaria	Secundaria	Terciaria
Población Total	88.1	46.9	28.0
Área Urbana	89.2	54.8	3.4
Área Rural	80.3	31.5	0.7
Hombres	83.8	42.2	9.0
Mujeres	89.7	50.0	3.1

Fuente: Población con Escolaridad 2007, CENSA.

“

En este escenario, es fundamental pensar en estrategias orientadas a cubrir las actuales brechas del país para la universalización de la educación. Se requiere mayor cantidad de recursos dirigidos a las poblaciones más pobres, pero también mayor calidad del sistema educativo que permita crear condiciones mínimas para el desarrollo humano.

”



CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES
PADRE JUAN MONTALVO, S.J.



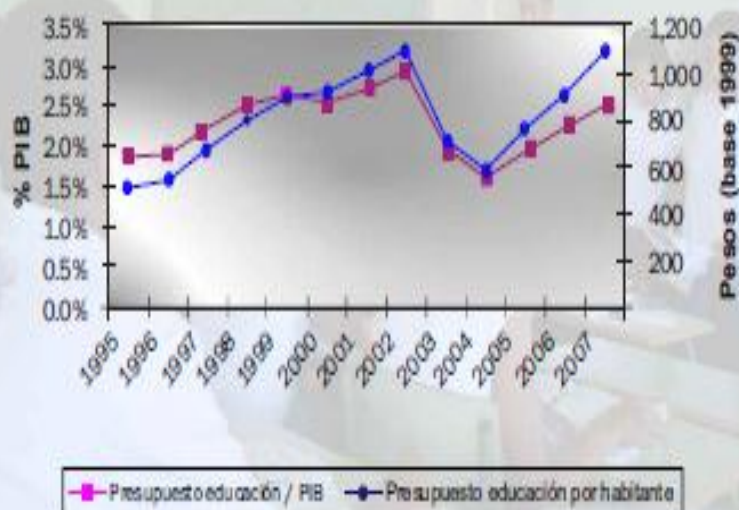
Es suficiente la inversión en Educación en República Dominicana



El gasto en educación en el país alcanzó en el 2007 un total de 29,308 millones de pesos, el equivalente a 2.42% del PIB. Este gasto es menos de la mitad de la inversión educativa en América Latina, que promedia el 5.4% PIB. Pero no sólo existe un rezago respecto al resto de la región sino que

además la inversión actual en educación no cumple con el objetivo establecido en la Ley de asignar recursos equivalentes al 4% del PIB y ni siquiera ha recuperado los niveles previos a la crisis, cuando se ubicaba en 2.9% del PIB.

Presupuesto histórico en educación



Fuente: Secretaría de Estado de Hacienda

República Dominicana gasta menos de la mitad del promedio de la inversión educativa de América Latina. Los deficientes indicadores educativos son el reflejo de esta realidad.

V. LEY 1-12 ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

AÑO CXLVI

10656



GACETA OFICIAL

Fundada el 2 de junio de 1851

Director Administrativo: Dr. Abel Rodríguez Del Orbe
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo

Santo Domingo de Guzmán, D. N., República Dominicana
26 de enero de 2012

INDICE

ACTOS DEL PODER LEGISLATIVO

Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de
Desarrollo 2030.

Pág. 03

Capítulo II

Visión de la Nación a Largo Plazo, Ejes Estratégicos y Objetivos Generales

Artículo 5. Visión.- Se aprueba como componente de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, la siguiente Visión de la Nación de Largo Plazo, la cual se aspira alcanzar para el año 2030:

“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

Párrafo: Las políticas públicas dirigidas a la consecución de la Visión País de Largo Plazo fomentan y refuerzan los valores compartidos por la Nación dominicana que propician la convivencia pacífica, la cohesión social, el espíritu de superación personal y el desarrollo colectivo. Estos valores son honestidad, trabajo, respeto, educación, solidaridad, honradez, responsabilidad, justicia y buen gobierno.

Artículo 6. Articulación END.- Las políticas públicas se articularán en torno a cuatro Ejes Estratégicos, con sus correspondientes Objetivos y Líneas de Acción, los cuales definen el modelo de desarrollo sostenible al que aspira la República Dominicana.

Párrafo: Las Líneas de Acción asociadas a cada objetivo no son rígidas ni absolutas, pudiendo establecerse líneas de acción adicionales, siempre que sean consistentes con la Visión de la Nación de Largo Plazo, los Objetivos y Metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Artículo 7. Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho.- “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.

Párrafo: Los Objetivos Generales que se procuran lograr en el Primer Eje Estratégico son los siguientes:

Objetivo General 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo General 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.

Objetivo General 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable.

Objetivo General 1.4. Seguridad y convivencia pacífica.

Artículo 8. Segundo Eje, que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades.- “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

Párrafo: Los Objetivos Generales que se procuran lograr en el Segundo Eje Estratégico son los siguientes:

Objetivo General 2.1. Educación de calidad para todos y todas.

Objetivo General 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo General 2.4. Cohesión territorial.

Objetivo General 2.5. Vivienda digna en entornos saludables.

Objetivo General 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.

Objetivo General 2.7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano.

Artículo 9. Tercer Eje, que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.- “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.

Párrafo: Los Objetivos Generales que se procuran lograr en el Tercer Eje Estratégico son los siguientes:

Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

Capítulo VI
Objetivos Generales, Específicos, Líneas de Acción,
Indicadores y Metas
Asociadas al Segundo Eje Estratégico

Artículo 23. Objetivos Generales, Específicos y Líneas de Acción.- Los Objetivos Generales, Específicos y Líneas de Acción correspondientes a cada uno de los Objetivos Generales del Segundo Eje Estratégico son:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Objetivo General 2.1 <i>Educación de calidad para todos y todas</i>	
2.1.1 <i>Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.</i>	2.1.1.1 Impulsar la modernización institucional del sistema educativo público a todos los niveles de gestión (escuela, distrito educativo, regional de educación y Sede Central), tomando como foco de atención el centro educativo, con el propósito de producir una desconcentración progresiva hacia el nivel local que permita mejorar la eficacia y eficiencia del sistema educativo. 2.1.1.2 Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación sobre la base de la proyección de la demanda de servicios educativos públicos preuniversitarios y del costo por estudiantes según niveles, consistente con los requerimientos para proveer una educación integral y de calidad. 2.1.1.3 Asignar los recursos financieros a los centros educativos públicos sobre la base de asegurar la correspondencia entre la población servida y recursos percibidos por centro, para contribuir a un eficaz proceso de desconcentración de la gestión y al aumento de la calidad educativa. 2.1.1.4 Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes y los formadores de docentes de la educación pública, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad.

VI. POA



INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de la República Dominicana establece que toda persona tiene derecho a recibir una educación de calidad sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. De manera específica, el Estado garantiza la educación pública gratuita y la declara obligatoria en los niveles inicial, básico y medio.

La ley General de Educación No. 66'97 recoge estos mandatos de la Constitución dominicana, formando parte del contenido de la misma. Asimismo, los acoge el Ministerio de Educación en su calidad de órgano rector de la educación preuniversitaria, cuando define tanto su misión como su visión que rezan de la siguiente manera:

Misión: Regular el Sistema Educativo Dominicano de conformidad con la Ley General de Educación No. 66'97, garantizando el derecho de todos los dominicanos y dominicanas a una educación de calidad, mediante la formación de hombres y mujeres libres, críticos y creativos; capaces de participar y construir una sociedad libre, democrática y participativa, justa y solidaria, aptos para cuestionarla en forma permanente; que combinen el trabajo productivo, el servicio comunitario y la formación humanística, científica y tecnológica, con el disfrute del acervo cultural de la humanidad y con la participación e integración de los distintos sectores de la sociedad, a fin de contribuir al desarrollo nacional y al suyo propio.

Visión: Lograr que todos los dominicanos y dominicanas tengan acceso a una educación pertinente y de calidad, asumiendo como principio el respeto a la diversidad, fortaleciendo la identidad cultural; formando seres humanos para el ejercicio de una vida activa y democrática, generando actitudes innovadoras y cambios en la sociedad y garantizando una calidad educativa que asegure el desarrollo sostenible y una cultura de paz.

A fin de asegurar el logro de estos principios establecidos en la Carta Magna y en la Ley 66-97, el Ministerio de Educación está ejecutando un conjunto de acciones con miras a dar fiel cumplimiento a las políticas educativas establecidas en el Plan Decenal de Educación.

Plan Decenal de Educación (2008-2018): está organizado en base a la definición de 10 políticas educativas que orientan la consecución de los objetivos de desarrollo de la educación a los diez años de duración del Plan.

Por otro lado, a nivel nacional se han elaborado otros instrumentos para la planificación del desarrollo a largo plazo del país. Nos referimos a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 y al Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2011-2014.

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030: define la imagen - objetivo del país a largo plazo y los principales compromisos que asumen los Poderes del Estado y los actores políticos, económicos y sociales del país tomando en cuenta su viabilidad social, económica y política.

Plan Nacional Plurianual del Sector Público: con base en los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, así como en la política fiscal y el marco financiero

del Presupuesto Plurianual elaborados por el Ministerio de Hacienda, contendrá los programas y proyectos prioritarios a ser ejecutados por los organismos del Sector Público no financiero y los respectivos requerimientos de recursos para un plazo de 4 años. Este Plan incluye un capítulo dedicado al desarrollo de la educación.

El Ministerio de Educación ha hecho la coordinación de lugar para que todos estos instrumentos de planificación definidos ya, estén debidamente alineados con el Plan Decenal de Educación 2008-2018, que traza el rumbo del desarrollo de la educación dominicana.

Tomando en cuenta los lineamientos y los resultados esperados de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en el Plan Decenal de Educación 2008-2018 y en el Plan Prurianual del Sector Educación Preuniversitaria, se formuló el Plan Operativo Anual para el presente año, que tiene como propósito fundamental brindar las oportunidades necesarias que contribuyan con el aseguramiento de una educación de calidad con sentido de pertinencia, equidad, visión de presente y de futuro, como parte de la responsabilidad del Estado, de garantizar el derecho a la educación.

Para lograr este propósito el Plan Operativo Anual 2012 fundamenta su accionar en tres dimensiones: Fortalecimiento Institucional, Calidad y Diálogo Social.

Dimensión I: Fortalecimiento Institucional

Esta dimensión está orientada a ejecutar acciones tendentes al fortalecimiento institucional del Ministerio, revisando y readecuando su estructura orgánica. Cumpliendo fielmente las normativas legales vigente mediante el desarrollo de un amplio proceso de articulación y alineación de los procesos administrativos y financieros.

Dimensión II: Calidad

Tiene el propósito fundamental de profundizar en aquellos factores que tienen una incidencia vital en la mejora de la calidad de los aprendizajes y el funcionamiento de los centros educativos para lo cual recoge los propósitos básicos de la ejecución de las acciones planteadas por las diferentes instancias del Sistema Educativo que tienen la responsabilidad directa de la función sustantiva. Con miras a lograr la profundización en aquellos factores que tienen una importancia clave en la mejora de la calidad de los aprendizajes y el funcionamiento de los centros educativos.

Dimensión III: Diálogo Social

Tienen el propósito de colocar el tema educativo como punto prioritario en las agendas de los distintos sectores e instituciones de la sociedad dominicana, elevando así los niveles de conciencia de que la escuela no puede sola y de que se trata de una responsabilidad social compartida.

El Plan Operativo Anual se presenta atendiendo a dos criterios fundamentales: por unidad rectora, seguido de todas las unidades ejecutoras y por dimensión, que son las líneas estratégicas de intervención que prioriza la presente administración del Ministerio. En cada una de ellas, de manera transversal, aparecen las políticas educativas delineadas en el Plan Decenal Educación.

Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo
Enero 2012

Dimensión: Calidad

Política 1: Movilizar las voluntades públicas y privadas con el objetivo de asegurar que la población de 5 años reciba un año de Educación Inicial y 8 años de Educación Básica de calidad.

Unidad rectora: Viceministerio de Servicios Técnicos Pedagógicos

Unidad ejecutora: Dirección General de Educación Inicial y Básica (Dirección de Educación Inicial)

Producto	Descripción del producto	Unidad de medida	Medio de verificación	Unidad base	Método	Método para informes				Presupuesto	Fuente de financiamiento	En la programación		
						Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic			Prog.	Aut.	Obj.
1. Docentes del Nivel Inicial capacitados a través de talleres en talleres relacionados al nivel para fortalecer su desempeño en el trabajo que se realiza en el aula. Se realiza en tres talleres: verano, abril-junio y octubre-diciembre.	Docentes del Nivel Inicial capacitados a través de talleres en talleres relacionados al nivel para fortalecer su desempeño en el trabajo que se realiza en el aula. Se realiza en tres talleres: verano, abril-junio y octubre-diciembre.	Docentes	Informe de capacitación	4,000	4000		4,000			N/A	N/A			
2. Docentes capacitados en talleres relacionados al nivel inicial.	Resultación de dos talleres de 40 horas de duración cada uno (junio-julio y octubre-diciembre), en talleres relacionados al nivel inicial, dirigidos al personal de nivel inicial para actualizar sus conocimientos en materia de Educación Inicial, de manera que les permita el seguir políticas educativas pertinentes a favor de los niños y niñas dominicanos.	Docentes	Informe de capacitación	4	4		4			N/A	N/A			
										12,500,000	Fondo General	12	1	V
										N/A	N/A			
										N/A	N/A			
										125,000	Fondo General	12	1	V
										N/A	N/A			
										N/A	N/A			

Política 1

Diversidad de Calidad
Unidad ejecutora: Dirección General de Educación Inicial y Básica (Dirección de Educación Inicial)

Producto	Descripción del producto	Unidad de medida	Medio de verificación	Línea base	Meta total	Meta por trimestre				Presupuesto	Fuente de financiamiento	E.L. programática	
						Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic			Prog.	Aut.
3. Técnicos regionales responsables de capacitaciones en temáticas referidas al Nivel Inicial.	Realización de dos talleres de 40 horas de duración cada taller (abril-junio y octubre-diciembre), en temáticas referidas al Nivel Inicial, dirigido al personal técnico: actualizarse sobre las últimas tendencias educativas en materia de Educación Inicial; de manera que les permita diseñar políticas educativas pertinentes a favor de los niños y niñas dominicanos.	Técnico	Informe de capacitación	10	10		10			N/A	N/A		
4. Coordinadores de primer grado de Educación Inicial, capacitados en temáticas referidas al Nivel Inicial.	Coordinaciones docentes de centros rurales y de las áreas más alejadas de educación inicial capacitados en temáticas referidas al Nivel Inicial para fortalecer sus competencias y lograr mejores prácticas pedagógicas en el aula. Realización de dos talleres, uno en el trimestre abril-junio y otro en octubre-diciembre.	Coordinador docente	Informe de capacitación	0	750		750			N/A	N/A		
5. Técnicos regionales responsables de capacitaciones en temáticas referidas al Nivel Inicial.	Diálogo (10) asesoras regionales y (100) técnicos docentes del Nivel Inicial reflexionan sobre acciones del nivel a través de los equipos angulados (uno cada dos meses), para unificar criterios en torno a la práctica pedagógica.	Técnico	Informe de orientación	126	126		126			2,380,000	Recurso General	12	1

Política 1

Generalización: Calidad
 Unidad de ejecución: Dirección General de Educación Inicial y Básicas (Dirección de Educación Inicial)

Producto	Descripción del producto	Unidad de medida	Medio de verificación	Línea base	Meta total	Meta por trimestre				Ost-Dic	Actividades	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Estrategias			
						Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Prog.					Act.			
6. Docentes del Nivel Inicial acompañados en el aula.	Educadoras del Nivel Inicial acompañadas en el aula por los técnicos distritales para mejorar las prácticas pedagógicas, 16 maestras por región técnica distrital.	Docentes	Informe de supervisión	1,600	1,600	1,600					N/A	N/A	Fondo General	96	0	421	
7. Indicadores de gestión pedagógica de los Centros de Educación Inicial del monitoreo.	Aplicar el instrumento de evaluación en los 19 Centros Modelo de Educación Inicial (CEI) para monitorear que los indicadores de la gestión administrativa y pedagógica estén acorde a lo establecido en el Manual de Funcionamiento de los Centros Modelo.	Monitoreo	Informe de monitoreo	0	4	1	1	1	1	1		N/A	N/A	Fondo General	12	1	241
8. Grupos pedagógicos monitoreados.	Realización de un monitoreo a los encuentros de reflexión de los grupos pedagógicos, por parte de los técnicos regionales para mejorar la práctica de los docentes.	Monitoreo	Informe de monitoreo	0	4	1	1	1	1	1		N/A	N/A	Fondo General	12	1	241